

## MOVIMIENTOS SOCIALES

Explicamos en el siguiente documento la imposible reconciliación con los sectores ecologistas más actuales que han abandonado por completo los principios del ecologismo conservacionista propios del movimiento provida y que tuvieron su inicio en España tras la caída de la dictadura franquista.

### Movimiento 15-M.

Introducción. 1. Las voces de la "Juventud Sin Futuro". 2. Las razones de los indignados. 3. Democracia real YA. Apéndice. El ideario ecologista. El pensamiento pacifista. a) No a la guerra. b) El sacrificio inútil. Nota de autor. JMJ y 15-M. La manipulación mediática. El extravío de redes cristianas. Comunicado del 15-M en España. Jornada Mundial de la Juventud 2011.

Asimismo, hacemos un repaso exhaustivo con la irreconciliable política posibilista que se está adueñando de la iglesia en España y que indica siguen por el mismo camino que los ecologistas hace más de un cuarto de siglo, cuando hubo una ruptura con el ecologismo más tradicional que nosotros representamos y tiene por innegociable el respeto por el derecho a la vida.

### Movimiento Provida en Barcelona (Cataluña, España).

Sumario. La política rupturista con la cultura de la muerte. La historia de Cataluña y su identidad manchada de sangre de los catalanes. 1. La anestesia moral del Arzobispado de Barcelona. La situación de impunidad en el caso del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. 2. Sobre el Cardenal-Arzobispo Luís Martínez. 3. Obispo Thomas Olmsted vs. Cardenal Luís Martínez. 4. Alois III von Liechtenstein vs. Juan Carlos I de España. 5. La cultura de la muerte en el ámbito religioso en Cataluña. 6. Los furibundos católicos en las diócesis barcelonesas. 7. Cataluña y su búnker de políticos suicidas. 8. La psicopatía de una civilización amenazada por si misma. 9. Carlos Morin o doctor muerte, apodado "el carnicero" de Barcelona. La crónica catalana más reciente de un psicópata muy mediático. 10. El paralelismo histórico entre la doctrina nazista y la eutanasia en Cataluña. El asesinato o tötung de Binding-Hoche en los hospitales catalanes. Anexo. Miró Ardèvol y el infanticidio : un pacto criminal con una práctica asesina. Sobre el caso de sor Teresa Forcades. Notas y textos. La crisis de valores en el estado español. La ruptura generacional entre los profesionales de la salud. Referencias bibliográficas. Nota de autor.

Agradecemos a ACA - Prensa Católica en Venezuela, a la Agencia Católica de Noticias de México, y HO - Hazte Oír en España, hayan tenido la gentileza y amabilidad de publicar varias de las noticias reseñadas en los siguientes informes.

## RESUMEN.

Cabe decir que en la situación española se produce un aspecto añadido que normalmente no se plantea, y es que Benedicto XVI aclaró que el derecho canónico permite la excomunión de legisladores que aprueben leyes contrarias a la vida de los no nacidos, porque así está previsto por el código de la iglesia latina.

Sin embargo, la Conferencia Episcopal Española (CEE) con este precedente no privó de los sacramentos de reconciliación y comunión a los políticos implicados en la aprobación de la nueva ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que promulgó el Rey de España y entró en vigor el 5 de julio del 2010. Es decir, tal y como anunció el portavoz de la CEE, Martínez Camino, por ejemplo, José Bono, Presidente del Congreso, podía confesar para volver a su estado de comunión con la iglesia, por tanto, no se aplicó estrictamente la excomunión "latae sententiae" tal como la entiende la legislación canónica, que correctamente aplicada implica la privación de los sacramentos de confesión y eucaristía.

Y el problema, sobreviene cuando el Papa admitiendo excomulgar a parlamentarios y gobernantes que se denominan católicos y abortistas, en cambio, la CEE no actúa de la misma manera según los canones previstos que indica el Santo Padre para estos casos.

La situación que se ha generado atiende a varios motivos. En primer lugar, el Papa en su potestad de infalibilidad puede hacer uso de su facultad de excomulgar, o en caso contrario, devolver a la comunión de la iglesia a excomulgados. Asimismo, como la iglesia concede a los obispos la capacidad de levantar cualquier castigo de excomunión a causa del canon 1398, también tienen la potestad de exonerar en vez de excomulgar.

Por esta razón, cuando se produce esta situación, se generan contradicciones como la ocurrida en el Arzobispado de Barcelona, por la cual el Cardenal Luis Martínez no excomulgó al sacerdote Manuel Pousa que pagó abortos, y tampoco se retiró del patronato del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo en el que se provocan IVEs, pero en cambio organizaciones como Sacerdotes por la Vida o Vida Humana Internacional (VHI) , La Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos (FIAMC), la Congregación de los Obispos, la Comisión Pontificia para la Pastoral de la Salud, etc ... no muestran acuerdo con las decisiones del Cardenal-Arzobispo, por las cuales debería haber excomulgado a dicho sacerdote y también retirarse del patronazgo.

De este modo, se encuentra el estado de la situación española, en la que se han producido evidentes conflictos de intereses, y en los que en último término debe prevalecer el magisterio pontificio y el Santo Padre, que por el momento ha levantado mediante confesión las excomuniones de las madres que abortaron y mostraran sincero arrepentimiento durante la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), pero queda por resolver la cuestión de la excomunión de los gobernantes, parlamentarios u otros implicados que no se arrepienten, así como la de los patronatos hospitalarios en los que participa la iglesia y en los que debiendo retirarse no lo hace.

## **Movimiento 15-M**

**Autor :** José María Amenós Vidal. Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984) por la Universidad Central de Barcelona (España).

**Índice.** Sumario. Introducción. 1. Las voces de la “Juventud Sin Futuro”. 2. Las razones de los indignados. 3. Democracia real YA. Apéndice. El ideario ecologista. El pensamiento pacifista. a) No a la guerra. b) El sacrificio inútil. Nota de autor.

### **Introducción.**

Desde nuestra visión en retrospectiva desde el 15 de mayo del 2011 que comenzó el que se ha dado en llamar “Movimiento 15-M” en España, y a un mes aproximado de su agitación social en las principales capitales españolas, podemos ya realizar las primeras valoraciones sin temor a equivocarnos.

Indignado antes de nacer, esta sencilla y simple frase resume el verdadero espíritu de los que congregan a este colectivo social que durante el 19 de junio del 2011, ya han reunido a miles de manifestantes en más de sesenta ciudades españolas, reclamando precisamente un futuro para sus hijos porque con el actual gobierno las expectativas son las que vive la generación “NINI”, es decir, la juventud que en nuestro país ni estudia ni trabaja.

El fracaso escolar es de los mayores de Europa, y el desempleo juvenil ronda a la mitad de los jóvenes españoles, superando todos los índices estimados hasta el presente.

En cambio, los políticos, ministros y cortes generales solamente se han preocupado de que en las clínicas y hospitales públicos o privados, se procure el asesinato de neonatos porque con la nueva ley sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, serán cientos de miles los crímenes cometidos, sin que ni tan siquiera la conferencia episcopal española haya tenido la decencia de excomulgar a sus principales artífices, el Rey de España, Juan Carlos I, que la promulgó, el Presidente del Congreso, José Bono, que la votó, junto al apoyo del PSOE, PNV y demás agrupaciones políticas.

También, los cuerpos represivos del estado, la policía antidisturbios, en vez de rociar con agua, como se hacía antiguamente durante la dictadura franquista con vehículos cisterna, se ha dedicado a golpear a la gente, sin distinguir su edad o sexo.

Personalmente vivimos durante la década de los años 70 del siglo pasado las consecuencias de un régimen totalitario, pidiendo libertad y derechos para los ciudadanos, y para refrescar o calmar los ánimos de la multitud muy acalorada por la situación que se vivía por aquel entonces, era costumbre empezar por dispersar a los manifestantes con cañones de agua situados encima de camiones procedentes de los parques de bomberos, era el modo de sacarnos de la calle durante las huelgas de estudiantes, sindicatos, partidos políticos, etc ...

Sin embargo, ahora nos quieren imponer y tenemos que soportar a autoridades públicas que son cómplices criminales en instituciones sanitarias (aborto, eutanasia, etc ...) cuando siempre hemos querido tener a nuestros pequeños y cuidar de nuestros mayores, e incluso tenemos que aguantar que legítimen el uso de la fuerza bruta para apalea a manifestantes que solamente piden trabajo y pan para dar de comer a su prole, un techo digno para vivir en paz, y solidaridad a pesar de un futuro incierto.

Con este panorama en el que no saben como van a alimentar a sus futuras generaciones, a darles cobijo, un tejado para dormir, unas paredes para vivir ¿cómo no van a estar indignados? si la clase dirigente, política, civil y religiosa no cumplen con sus obligaciones con respecto a sus deberes de estado que es velar por la integridad física, mental, psicológica y moral de la ciudadanía.

### **Las voces de la “Juventud Sin Futuro”.**

La literatura del mundo contemporáneo que leímos en la juventud durante nuestra formación educativa ante los cambios que se avecinaban con la entrada en vigor de la transición política española tras la muerte del dictador, Francisco Franco, el Generalísimo, nos referimos a libros como “Un mundo feliz” de Aldous Huxley, “1984” de George Orwell, o “Metrópolis” de Fritz Lang, entre otras muchas obras seleccionadas, nos hicieron comprender la fragilidad del ser humano y la fortaleza del autoritarismo ejercido por los sistemas totalitarios.

Ahora en muchos de aquellos jóvenes, que también leímos el apocalipsis de San Juan, los evangelios de la crucifixión de Jesucristo, las historias del Antiguo Testamento sobre el éxodo del pueblo de Israel liberado de la esclavitud en Egipto por Moisés, o del profeta Jeremías sobre su cautiverio en Babilonia, entre otros muchos pasajes bíblicos, siguen resonando aquellos fragmentos literarios escogidos que arrojan luz sobre el destino de la humanidad y nos hacen reflexionar sobre lo efímero de la condición humana.

Juan Pablo II, el Magno, que se dirigía a multitudes de jóvenes cuando acudían a su encuentro durante las Jornadas Mundiales de la Juventud, les decía que era posible un mundo mejor y una sociedad más justa edificada en la fe que transforma los corazones de los hombres que dirigen el designio de las naciones. Sin embargo, el olvido de nuestros dirigentes de aquellas palabras del Papa, recientemente beatificado el 1 de mayo del 2011 por Benedicto XVI, hacen de la actual situación en que vivimos, la más despiadada que nunca hemos visto y que es fruto de una mayor injusticia social por parte de quienes detentan el poder decisorio de nuestros destinos.

La democracia hoy en el estado español, si medimos su saldo en vidas humanas es equiparable al de las peores y más crueles dictaduras fascistas y comunistas de la historia moderna, las purgas de los jermes rojos de Pol Pot en Camboya, nacional-socialistas de Hitler durante el IIIer. Reich en Alemania, de Stalin en la URSS o aquellas ejercidas por otras ideologías políticas, se ha cobrado la vida de muchos más seres humanos que la guerra civil española (1936-39).

Han quedado atrás años de abundantes reivindicaciones sociales y numerosas exigencias de justicia para los más pobres u oprimidos, solamente balbucean en nuestros días algunos movimientos sociales como los indignados del 15-M que aglutinan en distintos grupos denominados “Democracia real YA”, “No les votes” y “Juventud Sin Futuro”; el pesar de todos aquellos que siguen siendo objeto de escarnio y represión por leyes que emanan de un parlamento que seguirá privando de su derecho a vivir a millones de personas.

## **Las razones de los indignados.**

Son demasiadas teorías conspiratorias para un hecho que se muestra diáfano en su esencia, el movimiento 15-M es la manifestación de los indignados, a quienes no escucha la clase política, que son discriminados por las instituciones, son rechazados por los empresarios, no encuentran trabajo, ni tienen ingresos, etc ...

Unos dicen que se trata de una revolución minarquista provocada por el anarco-liberalismo, también se afirma que se trata de la izquierda más fanática de nuestro país, que en su frenesí por atacar a la derecha española ha creado de la nada un levantamiento de masas para iniciar la lucha de clases, otros redundan diciendo que son criminales con antecedentes penales, okupas y de otra índole, que pretenden atacar a la policía, destrozar el mobiliario urbano, robar y agredir a los transeúntes, y un largo etcétera, es decir, en definitiva según estas supuestas conspiraciones se tratarían al mismo tiempo de capitalistas, marxistas y delincuentes organizados, solamente nos falta oír que sean terroristas, pero la cuestión de fondo es que son pacifistas a quienes no quieren dar crédito en sus reivindicaciones.

Cayo Lara de la izquierda más radical en nuestro país ha sido abucheado por gente concentrada en estas manifestaciones, igualmente ocurrió con Rita Barberá o Ruíz Gallardón, que pertenecen a la derecha española. En el parlamento catalán, se amedrentó a los políticos en su conjunto sin hacer distinción de partidos.

Estos son algunos ejemplos que demuestran que los altercados no dependen del color de un político, sino de la reacción de algunos grupos anti-sistema que hacen caso omiso de las consignas que ante todo pretenden evitar la violencia callejera.

Se están convocando distintas marchas en España que concentrarán para el 23 de julio del 2011 y en Madrid a millares de personas con el fin de que puedan manifestar su indignación no solamente contra el gobierno, sino también hacia la política en general que no responde a las necesidades de la gente que ya se encuentra en situación económica paupérrima muy precaria y a la que no le queda otra alternativa que unirse a "Democracia real YA", "No les votes" o "Juventud Sin Futuro" que son los grupos que conforman el Movimiento 15-M.

No tienen sentido aquellas hipotéticas conspiraciones, la única realidad responde a la verdad y son sus convocatorias o movilizaciones que obedecen a la crisis económica que ha hecho mella en la población y al malestar provocado por los dirigentes.

Por esta razón, se muestran reacios porque no solucionan sus problemas, piensan que la moneda única europea, el euro está en el origen de muchos de sus males, la gente sencilla y humilde no entiende que los precios del mercado hayan sufrido tal inflación que no pueden llenar la cesta de la compra, ni llegar a final de mes con su sueldo si lo conservan, tampoco comprenden que cuando se dirigen a un banco para pedir un préstamo para intentar salir adelante, se les niegue, y que en cambio se vean obligados a vivir de tarjetas de crédito que acaban ahogando su economía con altas comisiones por impago, con deudas que les obligan a hipotecar sus vidas que al fin y al cabo no podrán pagar, porque no tienen otro aval que su trabajo y han sido despedidos, que su negocio y empresa ha hecho suspensión de pagos o está al borde de la quiebra o bancarrota.

Hablemos de la juventud, que no tiene experiencia para encontrar un empleo, que sus estudios no alcanzan a las exigencias laborales, que no tienen ingresos de ningún tipo, que la búsqueda de un puesto de trabajo se convierte en un peregrinaje que desgasta su salud, perdiendo toda expectativa y la poca moral que les queda.

Ante esta situación desesperada que les queda a estas personas si no es organizarse espontáneamente y hacer lo poco que sus capacidades les permitan para que se les escuche y atiendan sus demandas que son muchas. Todo se resume en : no tengo un empleo, ni puedo mantener a mi familia, es acaso pedir mucho una oportunidad en la vida, solamente lo justo y digno; por eso se llaman los "indignados" porque para tener no tienen nada, les han arrebatado su poca dignidad, todas las esperanzas y oportunidades.

## **Democracia real YA.**

Hemos dedicado nuestra atención a los apaleados del 15-M, hemos dado voz a la “Juventud Sin Futuro”, explicado las razones del lema : No les votes; y para completar los aspectos más relevantes del movimiento de indignados, que definen su principal motivo de acción ciudadana, debemos explicar que significa una “Democracia real YA”.

En nuestra experiencia de activismo político de muchos años, observamos con claridad cristalina su significado. En un sistema democrático, existen dos tipologías bien caracterizadas : la democracia orgánica y participativa. El actual ordenamiento constitucional que necesita de leyes orgánicas serían un buen ejemplo de la primera. La cuestión es distinta cuando nos referimos a la segunda, pues ello requiere la plena participación de la voluntad popular.

Para ejemplificar la situación en la que se encuentra el estado español que dispone de un sistema democrático orgánico y no participativo, se entenderá cuando expliquemos que la inmensa mayoría de los españoles se han manifestado en contra del intervencionismo militar en países extranjeros, es decir, las cámaras de diputados y senadores no son sensibles a esta demanda ciudadana.

Por esta razón, una de las propuestas del Movimiento 15-M es una democracia real, es decir, no solamente orgánica sino también participativa en la que sea posible que sus representantes sean verdaderos canales de expresión de los españoles.

En este punto, radica el enfrentamiento innegociable con los políticos que dicen representar a la población porque han sido elegidos en las urnas, pero que en realidad solamente se representan a si mismos, porque forman una clase política aparte desvinculada totalmente de la ciudadanía a la que no atienden en su principal demanda y reivindicación.

Por todo ello, hemos dicho que el alma del movimiento 15-M descansa en el pensamiento ecopacifista, con el cual nos identificamos plenamente porque la política no intervencionista en el extranjero es la clave de una democracia participativa en la que intervienen y participan todos los ciudadanos de un país.

## **Apéndice.**

### **La nueva era y el animismo religioso.**

En su afán por dar carta de naturaleza a la denominada "nueva era", los expertos en la materia, en su mayoría teólogos y sacerdotes que trabajan desde el seno de la iglesia católica han tomado la decisión de asociar esta visión del mundo a un concepto abstracto sobre el ecologismo, precisando que en su mayor radicalismo se encuentra el alma que inspira este nuevo movimiento religioso.

Sin embargo, en esta concepción no encaja el ecologismo político que aún siendo de lo más radical en su activismo es profundamente pacifista y tiene como origen no a movimientos religiosos sino sociales en favor de los derechos civiles, la paz y el desarme, de mediados del siglo XX, y que aparecieron mucho antes de que los entendidos nos asociaran a esta más reciente concepción de la nueva religiosidad.

De esta manera, y desde el punto de vista de nuestra experiencia como ecopacifistas nos hemos visto obligados a discutir dicha afirmación teológica y religiosa, porque no atiende a los orígenes culturales que nos preceden.

Apuntando desde nuestra experiencia que en realidad el alma de la "nueva era" a la que se refieren estos expertos, se trata en realidad de un animismo religioso propio de las culturas primitivas, por ejemplo, la aparecida en el film "Apocalypto" de Mel Gibson.

En definitiva, nos opondremos hasta sus últimas consecuencias a estas falsas concepciones sincréticas que tienen origen en religiones animistas de hace milenios, defendiendo nuestros orígenes más modernos en el gran humanismo cristiano de los premios nobel de la paz.

### **El movimiento pacifista es el alma del ecologismo más radical.**

Se dice que la nueva era es el alma del ecologismo más radical, y afirmar esto es no tener conciencia de los antecedentes históricos del movimiento ecopacifista. Por una suerte de oportunismo léxico se asocia equivocadamente la nueva religiosidad que prolifera desde el orientalismo en los ámbitos eclesiales con ecoterroristas. Sin embargo, el ecologismo amerita en el pacifismo, y este último se ha desarrollado con su propia identidad teológica, cuyos máximos exponentes son Georges Pire y Gonxha Bojaxhiu.

Por tanto el movimiento pacifista es el alma del ecologismo más radical que no radica en nuevos movimientos religiosos ni tampoco en ecoterrorismo como se inculca en ciertos contextos teológicos sino que tiene raíces más profundas en el humanismo cristiano. En definitiva, el ecopacifismo nada tiene que ver con los grupos sectarios, todo lo contrario, su activismo y radicalismo político tiene referentes bien definidos en la iglesia católica.



### **El ideario ecologista.**

Con la reciente puesta en funcionamiento de la ONU tras los acontecimientos de la II Guerra Mundial, ya en 1947 se funda la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), y en 1961, se impulsa la formación del Fondo Mundial para la Vida Salvaje (WWF), rebautizado como Fondo Mundial para la Naturaleza. En España, Félix Rodríguez de la Fuente participa en la fundación de la Asociación para la defensa de la Naturaleza (ADENA), sección española de la WWF, en 1968.

El ecologismo es un movimiento social que aparece en los años 60 del siglo XX en ámbitos con conflictos sociales, bajo la inspiración de los premios nobel de la paz que se distinguen por sus acciones humanitarias, adoptando una mayor fuerza y resonancia en la década de los 70. Se trata de colectivos no institucionalizados, relativamente continuos en el tiempo, que tienen íntimas, estrechas y compartidas relaciones con los grupos en favor de los derechos civiles, la paz y el desarme.

Es significativo que la organización más importante del mundo que se distingue por su activismo ecologista se llame precisamente "Greenpeace", en referencia a los principios fundacionales pacifistas a los que hace referencia en su acta fundacional y acciones de resistencia pasiva en todo el planeta.

Se han criticado sus protestas en las que se juegan la vida, pero ellos consideran que, a falta de una verdadera conciencia social, con las palabras a veces no basta. Es la única forma, dicen, de que la opinión pública se entere de sus denuncias en un momento en que el ecopacifismo parece diluido en el panorama político y proliferan ideas equivocadas sobre el mismo, como por ejemplo que forman parte de una conspiración en la nueva era del terrorismo internacional.

### **Activistas de Greenpeace juzgados en Dinamarca como presuntos ecoterroristas.**

El caso judicial se remonta al 17 de diciembre del 2009, porque en uno de los actos oficiales de la XV Conferencia de las NN.UU. sobre el Cambio Climático (Copenhague, 7-18 diciembre 2009), presidida por la reina Margarita II de Dinamarca, irrumpieron varios activistas en el salón de galas para protestar por la falta de acuerdo y compromiso de los ministros congregados.

Hicieron falta un total de 11 ecologistas de Greenpeace, para que pudieran acceder 4 de ellos, con el director de la sección española, Juan López de Uralde al frente, llevando una pancarta que rezaba : "Los políticos hablan, los líderes actúan" y que consiguieron pudiera verse por los noticiarios televisivos de todo el mundo ya que lograron mostrarla durante el incidente ante la cámara de la televisión pública danesa que se encontraba filmando en el lugar de los hechos.

Tras ser detenidos, la fiscalía les mantuvo en prisión durante 20 días, hasta ser confirmados en sus acusaciones y cargos, a quienes se les imputa : allanamiento de morada, falsedad documental, suplantación de identidad y ofensa a la corona.

A la primera vista judicial celebrada el 20 de junio del 2011 le seguirán otras más, como la del próximo 19 de agosto, unos 15 días después está previsto se conozca la sentencia de los jueces, y que podría tratarse por las imputaciones de hasta varios años de cárcel para cada acusado.

En la línea de supuestas conspiraciones de las que la sociedad actual es víctima y rehén con la entrada a escena del terrorismo mundial, se está juzgando en este tribunal de Copenhague a pacifistas de Greenpeace como si fueran ecoterroristas, en un claro ejercicio de abuso de poder de las instituciones contra personas inocentes, que no han cometido crimen alguno y que han tenido el valor de denunciar ante la opinión pública internacional las intrigas, manejos e injusticias de los poderosos en este mundo.

## **Greenpeace en España.**

La división de Greenpeace en España fundada a mediados de la década de los años 80, se ha convertido en la primera organización no gubernamental del movimiento ecopacifista, y cuenta con el respaldo de cientos de miles de personas solamente en nuestro país.

Sus acciones siempre radicales en defensa de la vida del ser humano y el medio ambiente se han distinguido principalmente por combatir el hundimiento de residuos nucleares en la fosa atlántica, la instalación y actividad de centrales atómicas a lo largo del territorio español, el vertido descontrolado de las empresas químicas, la destrucción de la fauna o flora terrestre y marina, la deforestación y desertización de los espacios naturales, etc ...

El caso más ejemplar en su trayectoria es haber conseguido que la isla de Cabrera en el archipiélago balear dejara de ser escenario de pruebas militares de toda índole. Ahora, persiguen que todo el mar Mediterráneo se convierta en área protegida.

### **Modos de acción.**

El activismo pacifista de las organizaciones ecologistas muestra su rechazo frente al modelo político basado en el eje derecha-izquierda que consideran simplista y falta de preocupación por los problemas medioambientales que atañen directamente al hombre y su entorno.

### **El origen de los partidos.**

Principalmente los partidos creados expresamente para la defensa de la vida humana y el medio ambiente, son los propiamente denominados ecologistas.

Sin embargo, han surgido concepciones desde las formaciones políticas liberales, así como socialistas, que han asumido el papel de los partidos verdes para no romper la dicotomía entre derechas e izquierdas en el panorama político provocando que los ecopacifistas se conviertan prácticamente en colectivos desposeídos de representación política en las esferas parlamentarias, siendo la calle su principal espacio de acción ciudadana.

Por esta razón, culturalmente se les califica de extremistas y radicales, por su afirmación de autonomía política.

## **Sobre el ecologismo más radical.**

### **El derecho a la vida es innegociable.**

Creemos necesario constatar que el ecologismo político que hoy en día se defiende en el Parlamento Europeo, y especialmente en España, por el grupo parlamentario IU - ICV (Izquierda Unida - Iniciativa por Cataluña - Los Verdes), así como en otros países europeos, que tiende desde hace 25 años hacia posturas ideológicas y radicales propias del antiguo régimen comunista, especialmente por sostener posturas irreconciliables como el aborto y eutanasia, con el fin de ganar votos en las elecciones y escaños parlamentarios, no son propias del ideario ecologista, que ante todo siempre ha defendido la vida humana.

El interés en asociar los movimientos ecologistas con la subcultura de los grupos anti-globalización, el movimiento "okupa" o anti-sistema, el ecoterrorismo y la nueva era, la subversión e increencia, etc ... no se corresponde con la realidad, solamente responde a intereses que nada tienen que ver con su militancia de base.

Existe una extrema confusión sobre el concepto del militante ecologista, porque su principio más radical siempre ha sido proteger que el derecho a la vida es innegociable, manifestando una incondicional condena de cualquier programa político encaminado a atentar contra el ser humano, y declarando el respeto inalienable de todas aquellas creencias religiosas que tengan por objetivo la salvaguarda de la naturaleza humana y el medio ambiente.

Por esta razón, los ecologistas van más allá que el propio movimiento provida, ya que este último no se atreve en muchas ocasiones, y concretamente el español, a cruzar la frontera o rebasar las líneas directrices que marquen las autoridades eclesiásticas.

En cambio, un ecologista por principios es activista político y no traiciona sus ideas por oportunismos electorales, se atreve a criticar a los mismos obispos españoles cuando no han tenido la valentía de aplicar la ley canónica de excomunión a parlamentarios y gobernantes que se dicen católicos y abortistas, y son capaces de mantenerse inflexibles ante quienes atentan contra la ley natural.

El ecologismo más radical es el único movimiento social que ha sido capaz de defender la vida de los seres humanos hasta sus últimas consecuencias.

### **Sobre el nombramiento de la actual Ministra de Medio Ambiente ...**

El nombramiento de la actual Ministra de Medio Ambiente, por el gobierno de corte socialista, no hace más que demostrar lo que la experiencia nos ha enseñado en 25 años de ecologismo militante, que los comunistas de ayer son los ecologistas del mañana.

Rosa Aguilar antes de afiliarse al PSOE (aunque el Presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, admita que la nueva ministra accede a su cartera ministerial sin afiliación oficial al Partido Socialista Obrero Español) había militado en las filas de IU - Izquierda Unida, única formación política con grupo parlamentario en coalición con los verdes, pero su espíritu no es el de la militancia ecologista sino que se la debe definir como a una comunista radical, ideología que los partidos verdes han asumido como medio para llegar al poder pero que no responde a los intereses de su base militante de los que no obtienen votos, porque su electorado es comunista.

La época de las disensiones dentro del Movimiento Ecologista de Cataluña empieza en 1986 cuando los escasos votos obtenidos en las elecciones generales lleva a algunos dirigentes de los partidos verdes a obtener réditos electorales junto a las filas comunistas de IC - Iniciativa por Cataluña con el fin de acceder a cargos políticos, y esto mismo, ocurre en toda Europa hasta conseguir escaños en el parlamento europeo, solamente hay que fijarse en que el eurodiputado más conocido de los verdes europeos, es quien encabezó las protestas de mayo del 68 y el comunismo radical en Francia, Daniel Cohn Bendit.

Sin embargo, el ecologismo más radical habla del derecho a la vida y no solamente como irrenunciable, según los obispos de la Conferencia Episcopal Tarraconense, sino como innegociable que no cede ante las urnas ni los intereses de partido.

### **El pensamiento pacifista.**

Las acciones de protesta pacíficas basadas en la filosofía de Mahatma (o Magnánimo) Gandhi (Mohandas Karamchand) : “Cuando todo invita a la violencia hazte adicto a la “ahimsa” y encaja la mano con tu enemigo”, que comenzó a poner en práctica al fundar el “Transvaal British Indian” (1903) inspiraron al “South African National Congress” (8-1-1912), organización nativa que se convierte en el futuro “African National Congress”, al que se adhiere Nelson Mandela (1944) y del cual fue Presidente el discípulo de la no violencia Albert John Luthuli (1952), Premio Nobel de la Paz (1960) también concedido a Martin Luther King (1964) por su lucha antisegregacionista y de resistencia pasiva en EE.UU.

Teniendo estos presupuestos de base, en un primer momento descriptivo se presenta el pensamiento pacifista en el contexto de la teología sudafricana en relación con la teología negra norteamericana. En un segundo plano, se establece la línea de la “South African Students Organisation” del cual es fundador Steve Biko (1969) en la perspectiva del movimiento de “Black Consciousness” del cual forman parte autores tan representativos como Desmond Tutu, miembro del “United Democratic Front” y contribuyente del “National Forum”, Premio Nobel de la Paz (1984).

Durante los años siguientes y en la legislatura de Frederik de Klerk se producirán los cambios necesarios que conducirán finalmente a la liberación de Nelson Mandela (1990), a las primeras elecciones democráticas del país y a su elección como Presidente de la República Sudafricana (1994). Ambos, recibieron el Premio Nobel de la Paz (1993).

La contribución activa a la no violencia, o resistencia pasiva de Mahatma Gandhi, es un legado indiscutible, y del lema “Opus Iustitiae Pax” (1939) de Pío XII, las encíclicas “Populorum Progressio” (1967) de Pablo VI y “Sollicitudo rei Socialis” (1987) de Juan Pablo II, se desprende que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, expresando la necesidad de poner fin a la violencia ejercida por los regímenes políticos y concediendo al pacifismo y en el ámbito del humanismo cristiano su propia identidad teológica en la iglesia católica, que tiene en los Premios Nobel de la Paz, Georges Pire (1958) y Gonxha Bojaxhiu (1979) o Teresa de Calcuta (India), a sus máximos exponentes.

## **No a la guerra.**

### **Manifiesto contra el intervencionismo militar.**

El discurso pacifista de los grupos representados en el movimiento 15-M.

Es lógico imaginar que el discurso que hemos iniciado sobre el pensamiento pacifista vinculado al movimiento 15-M en España termine criminalizando a los políticos españoles que no representan a la voluntad del pueblo español quien se ha manifestado repetidamente en contra de la guerra y mostrado un claro rechazo a la intromisión en conflictos militares extranjeros.

El coste en vidas humanas a causa de la guerra en Irak con el PP – Partido Popular en el gobierno, o la constante intervención en asuntos internos de otros países, como Afganistán, cuya conflagración abarca varias legislaturas hasta la actual en la que gobierna el PSOE – Partido Socialista Obrero Español y que en coalición con la mayoría de fuerzas parlamentarias han acordado también la devastación de Libia, nos hacen pensar que la crueldad de nuestros representantes no tiene parangón, han desoído constantemente la petición de la mayoría de los ciudadanos de nuestro país e ignorado el clamor popular contra la práctica parlamentaria de implicarnos desde hace años en un sistemático intervencionismo militar en el extranjero.

La soberanía popular no está representada en nuestra clase política que ha llegado al mayor y más insospechado extremo de enajenación de bienes y recursos jamás experimentado en guerras que nada tienen que ver con los intereses comunes de nuestra ciudadanía, que en el pasado se ha visto implicada en actos terroristas como el 11-M por culpa de inhumanas y crueles decisiones emanadas de los gobernantes de la nación.

Por esta razón, la impiedad de nuestros parlamentarios ha provocado que las gentes se empiecen a manifestar en las calles exigiendo justicia porque la situación de muchas personas son causa y consecuencia directa de la dilapidación de partidas presupuestarias en operaciones bélicas, que solamente causan sufrimiento, horror y destrucción.



### **El sacrificio inútil.**

Estableciendo un balance en retrospectiva. España que ya vulneró el embargo de venta de armas establecido en las resoluciones de la ONU contra el régimen sudafricano, en las primeras décadas de la democracia española, durante su transcurso y hasta el día de hoy ha intervenido militarmente en numerosos conflictos fuera de sus fronteras.

Pocos saben en la opinión pública, los medios periodísticos u organizaciones no gubernamentales, que se enviaron asesores militares a países sudafricanos que se encontraban en estado permanente de pronunciamiento y golpismo. El caso más claro de esta política extraoficial, oficiosa, no declarada, inadmisibles para las autoridades, se produjo durante la guerra civil en Angola.

En esta línea, la de los servicios secretos con operaciones encubiertas, se han diseñado estrategias y logísticas que han tenido repercusión en diversos enfrentamientos, como el de la guerra de los balcanes, término que se refiere a los países en conflicto bélico tras la escisión de la antigua Yugoslavia, y en la que participaron contingentes españoles.

No solamente en Irak estuvieron las fuerzas del ejército durante conflagraciones en el continente, abanderadas o no por las Naciones Unidas – NN.UU., la Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN y Estados Unidos – EE.UU., sino también en otros países asiáticos, entre los que se cuentan las intervenciones en Afganistán con soldados destacados en el territorio y a través de la frontera afgano-pakistaní contra la insurgencia.

La reciente declaración contra Libia, colma el conjunto de continuas injerencias en otros países, que no dependen de una tendencia ideológica en el gobierno, sea de corte derechista o izquierdista, es decir, del PP o PSOE, respectivamente, sino de la creciente militarización en la que se han implicado dirigentes, parlamentarios y gobernantes de todos los partidos.

La crueldad de las guerras, con fondos materiales necesarios para políticas sociales que han sido malversados en una delirante carrera armamentista, el asesinato indiscriminado de víctimas civiles, la inestabilidad de otras naciones, violencia, dolor y muerte son el saldo final del sacrificio inútil de nuestros políticos que han desoído la continua negativa y oposición de la población a declarar la guerra a otras naciones.

### **Nota de autor.**

Os hablamos como un grupo de ecologistas políticos que estuvimos representando al ya escindido y extinguido Movimiento Ecologista de Cataluña que participó en las elecciones generales españolas del año 1986, concretamente nuestra candidatura en aquel referéndum era la del núm. 23 de la lista de candidatos a la mesa del Congreso de diputados, que estábamos representados a través del psicólogo clínico y social, José María Amenós Vidal (docencia e investigación desde 1984)\* por la Universidad Central de Barcelona.

En la actual situación del movimiento 15-M en España, en el que se encuentran movilizados colectivos ecopacifistas sin representación parlamentaria, se ha iniciado el proyecto EQUO, firmando su manifiesto el 4 de junio del 2011, la víspera del día mundial del medio ambiente.

Aunque esperamos la liberación del que hasta ahora ha sido dirigente de la sección española de Greenpeace, Juan López de Uralde, inspirador de este nuevo partido, que está siendo juzgado por las autoridades de Dinamarca por sus reivindicaciones públicas hechas durante la cumbre del clima en COP-15, y esperamos también la exculpación del resto de los 10 ecologistas que también están siendo juzgados por los mismos sucesos.

No apoyaremos la reciente formación política, pues hemos sabido, que en la asamblea democrática que decidirá el futuro programa electoral por mayoría de votos asamblearios y que se realizará en otoño, se ha producido la intromisión e injerencia de colectivos sociales ajenos al ideario ecologista y pensamiento pacifista que siempre hemos defendido y que por tanto no nos permitirán la defensa efectiva del derecho a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, que si pudimos pactar en su día en el Movimiento Ecologista de Cataluña en 1986.

### **Greenpeace y la personalidad jurídica del ser humano.**

#### **El derecho a la vida es el espíritu del ecologismo más radical.**

En estas líneas queremos expresar como ecologistas, pacifistas y conservacionistas de la naturaleza al margen de las formaciones políticas y partidos verdes que han proliferado durante el último cuarto de siglo a la sombra del comunismo en Europa y que han abandonado el auténtico ideario del ecopacifismo, la gran batalla judicial que ha librado la ONG - Organización no Gubernamental "Greenpeace" en la European Court of Justice - ECJ (de las siglas en inglés, Corte Europea de Justicia) en Luxemburgo para que se reconozca la personalidad jurídica y derecho a la vida del embrión humano como sujeto de protección por la legislación europea.

Greenpeace inició un proceso judicial contra el Dr. Oliver Brüstle en el Tribunal Federal Alemán para impedir la concesión de patentes sobre células madres embrionarias humanas en Alemania, juicio que llegó hasta las más altas instancias de la ECJ que ha sentenciado con fecha 18 de octubre del 2011 la exclusión de la "utilización de embriones humanos con fines industriales o comerciales".

En términos jurídicos la petición de decisión prejudicial tiene por objeto la interpretación del artículo 6, apartado 2, letra c), de la Directiva 98/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 1998, relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas (DO L 213, p. 13).

La exposición de motivos se pronuncia considerando que el derecho de patentes se ha de ejercer respetando los principios fundamentales que garantizan la dignidad y la integridad de las personas, que es preciso reafirmar el principio según el cual el cuerpo humano, en todos los estadios de su constitución y de su desarrollo, incluidas las células germinales, así como el simple descubrimiento de uno de sus elementos o de uno de sus productos, incluida la secuencia o la secuencia parcial de un gen humano, no son patentables.

En las conclusiones se refiere a la ley de protección de los embriones - Embryonenschutzgesetz (ESchG) en Alemania, de 13 de diciembre de 1990, por la que el artículo 8, apartado 1, define el

embrión humano como el óvulo humano fecundado y capaz de desarrollarse, desde la fusión de los núcleos, así como toda célula extraída de un embrión denominada «totipotencial», es decir, una célula que, reuniéndose las demás condiciones necesarias, es apta para dividirse y desarrollarse hasta formar un individuo.

En virtud de lo dispuesto la Gran Sala concluye que el artículo 6, apartado 2, letra c), de la Directiva 98/44 excluye la patentabilidad de una invención cuando la información técnica objeto de la solicitud de patente requiera la destrucción previa de embriones humanos o su utilización como materia prima, sea cual fuere el estadio en el que éstos se utilicen y aunque la descripción de la información técnica reivindicada no mencione la utilización de embriones humanos.

(\*) Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Psicólogo Clínico y Social. Director de Seminarios en la Facultad de Psicología y Postgraduado en Intervención Ambiental por la Universidad Central de Barcelona. Investigador de la CIRIT - Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica de la Generalitat de Catalunya y del Laboratorio de Sociología del ICESB - Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona. Máster en Gestión del Medio Ambiente por el INIEC - Instituto de Investigaciones Ecológicas de Málaga y Técnico en proyectos e instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica por CENSOLAR - Centro de Estudios de la Energía Solar de Sevilla (España).

## **JMJ y 15-M.**

### **La manipulación mediática.**

En la vorágine de informaciones que se barajan estos últimos días en cuanto a la posición que está adoptando el Movimiento 15-M sobre el ya cercano viaje apostólico de Benedicto XVI a la capital de España, ante la inminente celebración de la Jornada Mundial de la Juventud (16-21 agosto 2011), las autoridades civiles, políticas y religiosas han tenido diferentes reacciones por el temor a disturbios como los ocurridos en Londres y otras ciudades inglesas, en el que los violentos han monopolizado las movilizaciones sociales y han provocado actos de auténtica barbárie ciudadana.

La policía ha vuelto a cargar con violencia desmedida, los políticos han reincidento en justificar su posición privilegiada de abuso de poder, y la CEE - Conferencia Episcopal Española embargada por el temor a escaramuzas está enviando el mensaje a los medios de que el coste de la JMJ se autofinancia entre la iglesia y los jóvenes.

Cabe decir, que desde el momento en que Gaspar Llamazares de IU - Izquierda Unida se convirtió en el intermediario con el gobierno del PSOE - Partido Socialista Obrero Español para hacer acto de recogida y entrega de las propuestas de los diferentes representados en la movilización social de estos últimos meses, ha ocurrido lo mismo que con el proyecto EQUO para crear un partido verde, cuya declaración de principios nació el 4 de junio del 2011 durante las primeras manifestaciones, es decir, se ha producido la injerencia de colectivos ajenos al espíritu que movilizó a diferentes sectores de la sociedad española a manifestar su indignación con la clase política por las cada vez mayores injusticias provocadas por los recortes sociales, derivando hacia posturas que ya no se rigen por el ecologismo y pacifismo como así se expresaba al inicio de las agitaciones sociales, sino tendiendo hacia una ideología de género que no respeta el derecho a la vida desde la concepción a la muerte natural y que tampoco atiende a más razones que boicotear la agenda de actividades pontificias durante la JMJ.

Por tanto, nuestra obligación es advertir a las comunidades de base que la situación está degenerando hacia posturas irreconciliables a causa de la intromisión de comunistas radicales y la manipulación mediática de las agencias de información que están ahogando el verdadero movimiento 15-M que se había propuesto el respeto inalienable de las creencias religiosas.

Es necesario distinguir que las directrices de boicotear el viaje del sumo pontífice a España con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud, provienen mayormente de militantes de asociaciones que profesan postulados ideológicos que no se encuentran originariamente vinculados a los movilizadores el 15 de mayo del 2011, cuando se iniciaron las protestas contra la clase política y el gobierno.

Se están organizando distintas concentraciones en Madrid, previas o durante el recorrido de Benedicto XVI por la ciudad, y entre las organizaciones convocantes, como por ejemplo, Europa Laica o Redes cristianas, no rezan por el momento, "Democracia Real YA", "Juventud sin Futuro" o "No les votes" que se tratan de los principales grupos del Movimiento 15-M. Esto demuestra, que son otros colectivos los que están interesados en acaparar la atención de los concentrados en Puerta del Sol y otros lugares emblemáticos de la capital con el fin de que se sumen a sus manifestaciones.

Sin embargo, de este nuevo conglomerado social que se está gestando pueden derivar tanto actos de violencia a causa del movimiento okupa y anti-sistema, de profanación provenientes de agrupaciones feministas, lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, o de ofensa directa hacia Su Santidad por parte de colectivos de corte comunista de los que no se debería responsabilizar al Movimiento 15-M sino a las asociaciones que participen como tales.

Por esta razón, a nuestro entender la obligación del Arzobispado de Madrid es exigir a las autoridades competentes que se suspendan las concentraciones contra el Santo Padre y practique las diligencias de excomunión de aquellos apóstatas que cursen solicitud durante la celebración de la JMJ 2011.

### **El extravío de redes cristianas.**

Ya hemos podido observar en varias ocasiones el extravío doctrinal de este colectivo desde la I Asamblea de Redes Cristianas celebrada el 10-11 de Noviembre 2007 en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, en la que presentamos nuestro informe sobre "Iglesia y Pederastia : Una aproximación al derecho canónico y la ley de protección de menores. Un análisis crítico sobre los casos de abusos sexuales en las diócesis de EE.UU" aceptado por el obispado de Canarias para su publicación.

Y posteriormente cuando realizamos el seminario sobre "Homosexualidad y Pedofilia : El síndrome de Mauthausen y el tratamiento de las desviaciones sexuales" que incluye la comunicación "Terapia y Sida : Las líneas de intervención contra el VIH" que opositó al programa congresual del XIV Congreso Nacional sobre el Sida (15-17 junio 2011).

Se trata de una organización que se denomina cristiana pero que se presenta a la ciudadanía contraria a la visita de Benedicto XVI en la Jornada Mundial de la Juventud y que ha ofrecido cobertura en el pasado a la FELGTB - Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales en su plataforma en internet con el fin de manifestar su oposición hacia el Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, con ocasión de su viaje a Chile en abril del pasado año y con motivo del bicentenario de este país.

De hecho esta agrupación ha convocado junto a la Asociación Madrileña de Ateos y Librepensadores (AMAL) una marcha anti-papa durante la JMJ, que nos debe hacer reflexionar a los católicos hasta que punto en España, se han instaurado en la ética del poder, instituciones que destacan por un pensamiento basado en la ideología de género que emana del gobierno socialista español y que nada tiene que ver con la posición oficial de la iglesia, reclamando sin reparo como son las "Católicas por el derecho a decidir" posturas contrarias al magisterio con el único fin de confundir o extraviar la doctrina cristiana.

### **Comunicado del 15-M en España.**

Hacemos un resumen aparecido en prensa, en relación a la postura que han adoptado los concentrados en la Plaza del Sol en Madrid, como representantes legítimos del Movimiento 15-M en España, en cuanto a la campaña contra el Papa que visitará la ciudad entre el 18-21 de agosto en los actos centrales de la Jornada Mundial de la Juventud.

Pocos medios de comunicación de la iglesia, entre ellos, InfoCath - Información Católica para hispanoamérica, o laicos, como es el diario "El Mundo", se hacen eco de la decisión adoptada a día 11 de agosto del 2011, pero la verdad es que los indignados de Sol, buque insignia del movimiento 15-M, han decidido en Asamblea no secundar la marcha anti-Papa convocada por las asociaciones Europa Laica, Redes Cristianas y AMAL que recorrerá las calles de la capital el próximo día 17 a las 19.30. Esto demuestra una vez más, el grado de manipulación mediática de grupos interesados en adquirir protagonismo a costa del 15-M.

Con esta decisión, el comunicado viene a expresar la idea que apuntamos con anterioridad, es decir, que la responsabilidad de cualquier acto contrario a la presencia de Benedicto XVI recae a título individual en aquellas organizaciones que convocaron los actos de protesta y no en el Movimiento 15-M que no secunda a dichos colectivos en esta iniciativa ciudadana.

## **Jornada Mundial de la Juventud 2011.**

Se celebrará en Madrid el tradicional encuentro del Papa con los jóvenes de todo el mundo, este año la Jornada Mundial de la Juventud - JMJ ya alcanzará su vigésimo sexta edición (16 al 21 de agosto del 2011) y tiene por tema : Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe. La llegada de Benedicto XVI a la capital y su estancia en nuestro país se desarrollará durante cuatro días con una intensa actividad apostólica que comprenderá los días 18 al 21 de agosto del 2011.

Será ocasión de manifestar sin reservas la defensa de la vida del ser humano desde la concepción hasta la muerte natural, contra :

1) la ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo promulgada por el Rey de España y que entró en vigor el 5 de julio del 2010.

### **NO AL ABORTO.**

Sumario. Iglesia, aborto y ecologismo en España. La excomunión es el modo de extirpar el cáncer del aborto que se extiende por la iglesia. Normas de conducta y libertad de conciencia ante la ley del aborto. De la excomunión de José María Soler, Abad de Montserrat. Sobre el ecologismo más radical y el nombramiento de la actual Ministra de Medio Ambiente. La negligencia y no el radicalismo político es la causa de los desastres ecológicos. Apoyemos al Papa : pide la excomunión de los abortistas. La encrucijada católica en España. Benedicto XVI y la situación de la iglesia española contra el aborto. La excomunión de legisladores permitida por derecho canónico. CEE : La clara postura de Reig Plà y la ambigüedad de Martínez Camino. VHI y Sacerdotes por la Vida en contra de las decisiones arbitrarias del Cardenal Martínez. Anexo. Campaña por el derecho a la vida y contra la despenalización del aborto.

Amenós, J.M., Martínez, C. y Monteiro, A. (2011). Iglesia y Aborto. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

2) el nuevo proyecto de la ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida que fue aprobado por el Gobierno el 10 de junio del 2011.

### **NO A LA EUTANASIA.**

Introducción. NO al proyecto de ley de muerte digna. Denuncia por homicidio doloso. La eutanasia es un delito penal. Declaración contra la eutanasia en España. La situación de la sanidad pública y las instituciones oficiales del estado español. Conclusión. Un crimen contra la humanidad en la sanidad catalana. Apéndice. Karol Wojtyla : un incansable luchador contra la eutanasia. Páginas inmortales de la historia en la vida y obra de Juan Pablo II. Referencias bibliográficas. Libros : Conferencias magistrales, ponencias y comunicaciones. La ortotanasia no es eutanasia pasiva y/o activa. Notas de prensa : Agencias de noticias. Los hospitales psiquiátricos en el Iller. Reich alemán (1933-45). Artículos : Revistas académicas y otros medios. El crimen de la eutanasia y el genocidio del pueblo judío. Nota de autor.

Amenós, J.M. y Martínez, C. (2011). Casos Judiciales. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

Por esta razón, te pedimos acudas y asistas a las celebraciones en Plaza Cibeles del 18 y 19 de agosto a las 19 h. 30 m., y en el aeródromo Cuatro Vientos, el día 20 de agosto a las 20 h. 30 min. y el 21 de agosto a las 9 h. 30 m. para que tu voz se una a la de cientos de miles de jóvenes que con el Sumo Pontífice proclamaremos durante cuatro días el valor sagrado de la vida humana.

## **MOVIMIENTO PROVIDA EN BARCELONA (Cataluña, España)**

**Autor :** José María Amenós Vidal. Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984)\* por la Universidad Central de Barcelona (España).

**Índice.** Sumario. La política rupturista con la cultura de la muerte. La historia de Cataluña y su identidad manchada de sangre de los catalanes. 1. La anestesia moral del Arzobispado de Barcelona. La situación de impunidad en el caso del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. 2. Sobre el Cardenal-Arzobispo Luís Martínez. 3. Obispo Thomas Olmsted vs. Cardenal Luís Martínez. 4. Alois III von Liechtenstein vs. Juan Carlos I de España. 5. La cultura de la muerte en el ámbito religioso en Cataluña. 6. Los furibundos católicos en las diócesis barcelonesas. 7. Cataluña y su búnker de políticos suicidas. 8. La psicopatía de una civilización amenazada por si misma. 9. Carlos Morin o doctor muerte, apodado "el carnicero" de Barcelona. La crónica catalana más reciente de un psicópata muy mediático. 10. El paralelismo histórico entre la doctrina nazista y la eutanasia en Cataluña. El asesinato o tötung de Binding-Hoche en los hospitales catalanes. Anexo. Miró Ardèvol y el infanticidio : un pacto criminal con una práctica asesina. Sobre el caso de sor Teresa Forcades. Notas y textos. La crisis de valores en el estado español. La ruptura generacional entre los profesionales de la salud. Referencias bibliográficas. Nota de autor.

### **Sumario.**

El 26 de septiembre del 2011, y bajo el pacto de estado que realizaron las fuerzas políticas del PSOE - Partido Socialista Obrero Español y PNV - Partido Nacionalista Vasco con el fin de agotar la legislatura, se ha anunciado la disolución de las Cortes, tal y como está previsto por la Constitución Española con 55 días de antelación a la convocatoria de elecciones generales prevista para el 20 de noviembre del 2011.

Establecidos estos plazos como hoja de ruta, mostramos en el siguiente informe el efecto devastador que ha tenido la ideología de género del gobierno español y la política "posibilista" de la iglesia española, que han desmoronado por completo al movimiento provida en Barcelona (Cataluña, España) con un escaso margen de activistas que siguen defendiendo la política "rupturista" con la cultura de la muerte.

### **El signo y cisma de la iglesia latina.**

Dada la gravedad y particularidad de la situación española desde la entrada en vigor el 5 de julio del 2010 de la ley sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se ha avivado el debate que conocimos durante la primera década del siglo XXI en la cultura americana.

En aquel contexto, se anteponía a los partidarios en favor de la vida (prolife) frente a los que defienden el derecho de elección (prochoice), enfrentamiento que ha adoptado nuevos y específicos patrones de confrontación en la sociedad que ha derivado de la ideología de género promovida desde el gobierno socialista en España durante 2004-11, en dos legislaturas consecutivas.

Es decir, la política "rupturista" que sigue enfrentando a abortistas, pero también a nuevos sectores emergentes de la iglesia que pactan con los católicos por el derecho a decidir, y conforman la denominada política "posibilista". Esta dicotomía es la causa y consecuencia de una grave ruptura en el seno de las comunidades católicas que enfrentan dos visiones contrapuestas de un mismo problema, el signo y cisma en la iglesia latina.

Es evidente que para solucionar este conflicto de intereses quienes deberán ceder ante los "rupturistas" son los "posibilistas", puesto que es imposible por su naturaleza y principios que pacten algún día con los abortistas.



## **La política rupturista con la cultura de la muerte.**

En nuestro largo periplo sobre la historia de Cataluña y su identidad manchada de sangre de los catalanes, hemos podido comprobar que los crímenes de la realeza se miden por promulgar leyes que liberalizan los peores y más graves asesinatos de seres humanos en la historia, y de ello, Juan Carlos I, es bien conocedor, pues ha suscrito sin excomunión de la iglesia española la legislación que acabará con la vida de millones de españoles. De tal acción execrable se deriva la condena del rey y de la actitud de los obispos españoles.

El Obispo de la Seo de Urgel, Juan Enrique Vives, copríncipe de Andorra, único estado soberano catalán, no admite en su calidad de principado la realización de abortos en el territorio, al modo del príncipe heredero Alois III von Liechtenstein, y en cambio la Conferencia Episcopal Española ha consentido en que el monarca español firme la ley sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo que entró en vigor el 5 de julio del 2010 sin aplicarle el canon 1398 del código de derecho eclesiástico.

Por esta razón, del mismo modo que apoyamos la coherencia del Obispo Thomas Olmsted en Phoenix (EE.UU.) que excomulga a los abortistas, contrariamente a actitudes como la del Cardenal-Arzbispo Luís Martínez en Barcelona (España) que no lo hace, para ser consecuentes debemos apoyar como auténtico soberano de los católicos y catalanes al Obispo de la Seo de Urgel rechazando al rey de España por su cooperación material en la aplicación de protocolos de terminación de embarazos.

La persona del copríncipe de Andorra es inviolable, y no puede ser objeto de ninguna forma de detención o arresto y gozará de inmunidad de jurisdicción penal, por tanto, es nuestro único valedor ante la corrupción moral en nuestro país.

## **El falso independentismo catalán o el asesinato de los hijos de Cataluña.**

La trémula nacionalista despojada de valores morales que distingue al gobierno catalán de hoy, defiende la inmersión lingüística mientras asesina a los catalanes antes de que puedan incluso balbucear en su lengua el amor por su patria, apoya la promulgación de la ley del aborto por Juan Carlos I de la dinastía borbónica, que vuelve a masacrar como el 11 de septiembre de 1714 a sus ciudadanos, rinde pleitesía a la monarquía española con falsas promesas de un independentismo a la carta que reniega de valores cristianos bien definidos por el Obispo de la Seo de Urgel, co-príncipe de Andorra.

El Arzbispo Juan Enrique Vives, prohíbe la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo en el único país que representa a los auténticos catalanistas y no a falsos políticos nacionalistas como el Presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Más, que sigue en su afán de continuar matando en el seno de sus hospitales.

Y en esta deriva política, se inmiscuye y entromete el "posibilismo" de la iglesia española, que en vez de poner en práctica el "rupturismo" con aquella cultura de la muerte respalda al Rey de España, y en su territorio con subvenciones públicas a centros privados se practica el asesinato indiscriminado de millones de neonatos, en el que el Arzobispado de Barcelona, es juez y parte, e incluso cede el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo a esta guarida de criminales que desde su patronato compartido, entre Ayuntamiento, Generalitat y Arzobispado sigue matando a sus hijos en Cataluña.

## **La historia de Cataluña y su identidad manchada de sangre de los catalanes.**

Para los que no conocen Cataluña, somos una comunidad autónoma situada en España, perteneciente a la península ibérica como Portugal y Andorra; pero con la diferencia de que el único país o estado soberano catalán, es y será el Principado de Andorra, cuestión que los políticos de nuestra tierra en su escasa visión de futuro y obstinados por su ultranacionalismo son incapaces de reconocer.

A lo largo de siglos la bandera que nos identifica está compuesta por 4 barras paralelas verticales de color rojo en fondo amarillo, tal y como reseña el texto "Gesta Comitum Barcinonensium" (s. XII); sobre la vida de Wifredo el Velloso (840-897), que se refiere a este conde acudiendo en ayuda del emperador y rey franco Carlos II el Calvo (823-877) para luchar contra los normandos, que amenazaban el imperio. Después de la batalla y con el enemigo vencido, el conde herido de muerte pide al emperador un emblema heráldico, y el rey poniendo los dedos en su herida abierta y manchados de sangre, los pasa sobre un escudo en fondo dorado, creando las cuatro barras catalanas.

En acontecimientos históricos posteriores de la guerra de sucesión española (1702-1714), el 11 de septiembre de 1714, los catalanes que apoyaban la corona española de Carlos de Austria, fueron masacrados por las tropas hispano-francesas favorables a Felipe V de Francia, de la dinastía de los borbones, a la que pertenece el actual monarca, Juan Carlos I. Desde entonces, se ha asociado la sangre teñida del estandarte catalán con la de los que cayeron en el sitio de Barcelona, enterrados en la llamada fosa de las moreras bajo la leyenda : "En la fosa de las moreras no se entierra ningún traidor, hasta perdiendo nuestras banderas será la urna del honor"

Sin embargo, hemos venido a plantear esta breve historia de Cataluña y su identidad catalana para denunciar que la señera está hoy manchada para vergüenza nuestra de la sangre de víctimas que han sucumbido en manos de las políticas despiadadas que emanan de nuestros representantes y parlamentarios, gobernantes y autoridades civiles o religiosas.

En la siguiente serie de 10 artículos damos cuenta de ello.

1. La anestesia moral del Arzobispado de Barcelona. La situación de impunidad en el caso del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
2. Sobre el Cardenal-Arzobispo Luís Martínez.
3. Obispo Thomas Olmsted vs. Cardenal Luís Martínez.
4. Alois III von Liechtenstein vs. Juan Carlos I de España.
5. La cultura de la muerte en el ámbito religioso en Cataluña.
6. Los furibundos católicos en las diócesis barcelonesas.
7. Cataluña y su búnker de políticos suicidas.
8. La psicopatía de una civilización amenazada por si misma.
9. Carlos Morin o doctor muerte, apodado "el carnicero" de Barcelona. La crónica catalana más reciente de un psicópata muy mediático.
10. El paralelismo histórico entre la doctrina nazista y la eutanasia en Cataluña. El asesinato o tötung de Binding-Hoche en los hospitales catalanes.

## **La anestesia moral del Arzobispado de Barcelona.**

### **La situación de impunidad en el caso del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.**

El delirio esquizoide se distingue básicamente porque a nivel de comportamiento se actúa del modo contrario al que se predica, es decir, para que se entienda en pocas palabras hace referencia al dicho : “haz lo que yo diga pero no lo que yo haga”, o viceversa.

Por poner un ejemplo, estos días atrás hemos podido constatar a través de un comunicado oficial emitido por el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, centro sanitario participado en su patronato por el Arzobispado de Barcelona, que se seguirán practicando abortos a pesar de las denuncias por distintas razones o diferentes motivos que han sido sostenidas en repetidas y numerosas ocasiones por colectivos vinculados a la iglesia, entre ellos, Sacerdotes por la vida de las diócesis catalanas, la plataforma ciudadana de Hazte Oír del movimiento provida español, hasta incluso por parte de Vida Humana Internacional, la mayor organización del mundo en la defensa del derecho a la vida, o la misma Congregación de los Obispos y el Consejo Pontificio de la Pastoral de la Salud por citar algunos dicasterios vaticanos que han dado la consigna de retirarse de esta institución hospitalaria al Cardenal Luis Martínez.

No obstante, la contradicción mencionada aparece cuando, el Arzobispo de Barcelona, tras despedir de su cargo en el patronato hospitalario tanto al rector del seminario conciliar, José María Turull, como a su vicario judicial, Juan Benito, ha colocado en su lugar a José María Forcada, que durante años ha sido prior en funciones de este entorno hospitalario, y recientemente elegido miembro de la Real Academia de Medicina en Cataluña, y también ha situado a José Ramón Pérez, rector de la parroquia de Santa Inés, según las últimas y más recientes informaciones.

Sin embargo, no son afirmaciones gratuitas las de diagnosticar esta situación como de esquizoide, puesto que somos profesionales de la salud capacitados y acreditados con experiencia de décadas para emitir diagnósticos y en este caso se cumple con los requisitos para ser entendida como tal, describamos pues como el derecho canónico pena con excomunión “latae sententiae” según el canon 1398 a quienes participen, colaboren, consientan o cometan actos contrarios a la vida, y si a ello sumamos que el empeño de las autoridades eclesiásticas barcelonesas es mantener su posición en esta institución hospitalaria del aborto sabiendo que se seguirán cometiendo crímenes, la personalidad esquizoide está totalmente definida, pues se está actuando del modo opuesto a su predicado.

En el pasado un médico-psiquiatra que asistió a las sesiones del Tribunal Militar de Nuremberg, cuando se juzgaron a los criminales de guerra de la Alemania nazi terminada la II Guerra Mundial, describió esta conducta como de anestesia moral, falta de sentimiento de culpa y arrepentimiento tras los sucesos acaecidos, y por la cual los culpables se consideraban inocentes a pesar de haber consentido en la comisión de crueles atrocidades, porque les era imposible admitir su culpabilidad ante la barbárie, es decir, utilizaban constantemente el mecanismo de defensa de negación moral para no sucumbir a la desesperación como ocurrió en algunos casos ante la evidencia de los actos.

En Alexander Mitscherlich / Fred Mielke (eds.) : *Medizin ohne Menschlichkeit. Dokumente des Nürnberger Ärzteprozesses*, Frankfurt 1960, p. 19, 183 y 375, tal como constata Rainer Huhle en su documento “Los Médicos contra la humanidad” aparecido en el Seminario Internacional: “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos” (Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1996), 50 años después del holocausto judío, en su contexto histórico y gracias a la iniciativa de Víctor von Weizsäcker, que fundó la Psychomatischen Universitätsklinik, clínica universitaria de Heidelberg en Alemania Federal, bajo la dirección del Dr. Alexander Mitscherlich, profesor y director de la misma quien más tarde sería conocido como autor de libros como “Medicina sin humanidad”, “La incapacidad del duelo”, etc ... recibió el encargo por parte de la Asociación de los gremios médicos alemanes de observar el proceso. En sus escuetos comentarios, se mostró asombrado por la dimensión de los hechos aberrantes que habían sido cometidos con el conocimiento de personas de alto rango y prestigio sobre quienes nadie hubiera sospechado que hubieran podido ser capaces de tales crímenes. Lo que aún le asombraba más, era la falta de conciencia y de penitencia después de los hechos.

La psicosis paranoica que cursa con delirios sin cuadros alucinatorios, parte del supuesto en nosología psiquiátrica de que el enfermo no es consciente de su estado esquizoide debiendo retroceder y siendo necesario regresar a un estadio anterior de patología puesto que entre sus fases previas discurren por estados neuróticos, siendo este el único modo de que el paciente pueda empezar a comprender su psicopatía para así abordar terapéuticamente las tendencias sociopáticas.

Haciendo este paralelismo histórico es evidente que los diagnósticos de Alexander Mitscherlich en Nuremberg se ajustan al estado de anestesia moral que muestra el Arzobispado de Barcelona al no mostrar conciencia de que sus decisiones esquizoides son contrarias a su predicamento. Por tanto, creemos sinceramente que si el cardenal Luís Martínez no actúa con plenas facultades coaccionado de mantenerse en el hospital por su incapacidad de retirarse del patronato y manifiesta imposibilidad de condenar a excomunión a los directamente implicados, como el Dr. Joaquin Calaf, Jefe de Ginecología. En definitiva, es más necesaria que nunca la intervención por parte de la curia vaticana para que se tome conciencia, obre en consecuencia y termine con esta situación de impunidad en el seno de la iglesia catalana.

### **Sobre el Cardenal-Arzbispo Luís Martínez.**

Todos estos sucesos han ocurrido en cuestión de meses, y ante este talante moral cualquier iniciativa para oponerse al aborto o eutanasia están condenadas al fracaso, solamente esperamos que se jubile pronto y pene sus culpas, porque mientras siga en su cargo sentiremos cada día más desolación.

Primero. Al Arzobispado de Barcelona se le ocurre desconvocar una manifestación provida en favor del Papa de Hazte Oír - Cataluña, prevista para el 4 de noviembre del 2010, al tiempo que el Cardenal Luís Martínez justifica en Barcelona TV el derecho de los concentrados contra el sumo pontífice a realizar sus protestas en el mismo sitio, día y hora, invitando a pesar de su rechazo a la consagración del templo de la Sagrada Familia para el 7 de noviembre, a Jorge Miralles de EUiA (Esquerra Unida i Alternativa) que convocó dicha marcha contra Benedicto XVI.

Segundo. En este contexto, el abad de Montserrat, José María Soler, en una de sus habituales reuniones del Fórum Europa acaba declarando a los medios de comunicación catalanes que acepta la regulación del aborto, y acto seguido en las siguientes semanas, el Arzobispo exonera de excomunión al sacerdote Manuel Pousa que ha pagado abortos.

Tercero. Se ha dado a conocer hace escasos días que el Hospital de Santa Cruz y San Pablo donde Archidiócesis, Ayuntamiento y Generalitat de Cataluña participan a partes iguales en su patronato, seguirá practicando interrupciones voluntarias de embarazos (IVEs), desoyendo la indicación de la Congregación de los Obispos de que debería retirarse de este centro sanitario, con el que además trabajan estrechamente médicos abortistas como el Dr. Joaquin Calaf, o proeutanasia como el Dr. Juan Monés, a quien y a pesar de haber sido denunciado le han permitido incluso conferenciar en parroquias de la diócesis con el fin de adoctrinar a sus fieles.

Desde la muerte del Cardenal Narciso Jubany, que presidió el Comité para la defensa de la vida de la Conferencia Episcopal Española, muchos catalanes, y especialmente barceloneses, nos sentimos huérfanos en nuestra propia tierra, porque hasta el presente nadie ha podido todavía sustituir el profundo vacío que nos dejó con su ausencia.

## **Obispo Thomas Olmsted vs. Cardenal Luís Martínez.**

En este breve artículo pretendemos exponer con meridiana claridad el grado de esquizofrenia social que está fomentando el Arzobispado de Barcelona (España) quien se opone a la tradicional concepción que tiene la iglesia de enfrentar el aborto, adoptando nuevas maneras que solamente consiguen que hacer proliferar con más y mayor agresividad los crueles actos de aborto provocado.

Por esta razón, hemos titulado esta nota de prensa Obispo Thomas Olmsted versus Cardenal Luís Martínez, nombres que se corresponden a los jefes de la iglesia católica que dirigen la diócesis de Phoenix en Arizona (EE.UU.), y la de Barcelona (España), respectivamente, y que en un escaso intervalo de tiempo entre ambos casos, se han visto implicados en sendos procesos eclesiásticos, contra la monja Margaret McBride por un lado, y el sacerdote Manuel Pousa por otro, cuyo desenlace de los mismos es totalmente opuesto a causa de la perniciosa mentalidad que se ha fomentado desde la jerarquía del clero catalán por no aplicar el canon 1398 de excomunión "latae sententiae".

La primera historia se remonta a finales del 2009, una joven madre de 27 años ingresó a las 11 semanas de embarazo en el St. Joseph's Hospital and Medical Center de Phoenix (Arizona, USA), y el 27 de noviembre le es asignada la interrupción voluntaria de embarazo (IVE) con pleno consentimiento y conocimiento de la religiosa mencionada, miembro del comité de ética asistencial de la institución, de la directora del hospital católico, Linda Hunt y de los profesionales de la salud implicados y que intervinieron en dicha operación. El Obispo Thomas Olmsted tras conocer de los hechos y estudiar la situación de las personas complicadas adoptó la mejor y más correcta decisión que según el derecho canónico le obligaba a excomulgar a quienes con conocimiento de causa consintieron en participar y cometer dicho crimen.

En cambio, el segundo ejemplo que tiene lugar en el Hospital de Santa Cruz y San Pablo (Barcelona, España) participado por la iglesia del obispado dirigido por el Cardenal Luís Martínez, no se refiere solamente a provocar abortos de forma aislada y puntual sino que esta entidad ha formado parte durante años de la red hospitalaria que realiza regularmente este tipo de intervenciones, y no se ha pronunciado excomunión alguna en contravención de la legislación eclesiástica y tampoco ha trascendido que se haya privado de su habilitación profesional a ninguna de las personas complicadas en dichos actos criminales, hasta incluso han desoído recientemente desde la misma autoridad diocesana las continuas peticiones provenientes de muy diversos sectores de la iglesia como la FIAMC - Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos, presidida por el Dr. José María Simón, y que les conminan a retirarse de este patronato sanitario. Asimismo, y para entender el estado de la situación, también mediante la apertura de un expediente sancionador que se resolvió a primeros del 2011, el Arzobispo ha evitado la segura excomunión del sacerdote que hemos nombrado anteriormente y que ha sido acusado porque jóvenes madres recurrieron a él para sufragar los gastos que suponían sus IVEs y ante quienes no dudó en pagar con dinero de la iglesia para que finalmente abortaran.

### **Alois III von Liechtenstein vs. Juan Carlos I de España.**

Alois III, príncipe de Liechtenstein desde 2005, ha abierto el camino para los monarcas europeos negándose a aceptar la despenalización del aborto en su país, y en este momento no se trata de abdicación, como en el caso de Balduino I de Bélgica para impedir su rúbrica en 1990, sino de vetar la ley que se someterá a referéndum, de modo que sin su firma no podrá entrar en vigor y la interrupción voluntaria del embarazo seguirá siendo penada con cárcel en todo el territorio e incluso para aquellas madres que hayan realizado abortos en suelo extranjero.

Un caso similar se produjo en la República de Uruguay en el que no existe una monarquía constitucional, sino un sistema parlamentario en el que la máxima autoridad del país la desempeña el presidente de la nación en funciones. Asimismo, Tabaré Vázquez ejerciendo su derecho a vetar la ley que fue aprobada en el parlamento, impidió su aplicación en 2008.

En España, la casa real de los Borbón ha sido declaradamente antivida y más desde que el Rey Juan Carlos I, promulgó con su firma la entrada en vigor para el 5 de julio del 2010 de la ley sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo que ha representado la mayor y más virulenta liberación del aborto de las legislaciones en monarquías europeas, y por cuyo delito canónico, es decir, por declararse católico y abortista, debería estar excomulgado.

Sin embargo, la Conferencia Episcopal Española a causa de Cardenales como por ejemplo, el Arzobispo de Barcelona, Luis Martínez, que se dice nacionalista catalán con fuegos de artificio, pero que es manifiestamente borbónico y que cuando puede contraviene la legislación eclesiástica con el fin de no aplicar el canon 1398 de excomunión "latae sententiae" en situaciones de flagrante criminalidad, la CEE ha fomentado esta situación de mayor impunidad que ya de por sí existía en la sociedad española desde la ley de 1985.

Si desea conocer de primera mano una de las más recientes y mayores transgresiones en la historia del derecho eclesiástico, relativa a la pena de excomunión por aborto, le indicamos el siguiente contenido documental.



## **La cultura de la muerte en el ámbito religioso en Cataluña.**

Ya hace tiempo que venimos contando la historia de despropósitos que pervierten a la iglesia catalana, de todo ello, dimos cuenta durante meses, pero hemos omitido hasta el momento, y así lo llamamos, el peor de los pecados cometidos por personas que presumen de santidad por portar hábito y que viven del rédito de la impunidad que les concede el obispado por ser personajes públicos en los "mass media", como si los índices de audiencia de "share" y "rating" fueran los patrones con los que se mide el valor concedido a la nueva evangelización sin importar el trasfondo ideológico que transpiran.

Hablamos de Sor Teresa Forcades una monja benedictina del Monasterio de San Benito en Montserrat, y a quien dedicamos unas líneas para advertir el grado de perversión social del que es capaz esta religiosa en Cataluña. Recordamos con este propósito recortes de entrevistas en la TV3 Cataluña S.A., especialmente referidos a los comentarios a preguntas realizadas en el programa "Singulares" en 2009. En conjunto, muestra una total sintonía con los proabortistas al delegar en la madre la decisión de abortar a su propio hijo, puntualizando sobre los métodos contraceptivos, en concreto, sobre la píldora del día después, que es justificable su uso, expresando su deseo de que se encuentre al alcance de todas las mujeres. En definitiva, escatima de todo su valor sagrado a la vida humana, convirtiéndolo en un mero objeto del que se puede disponer a su antojo.

Este es un aviso claro, de que en tierras catalanas, se está gestando una cultura de la muerte en el seno del clero y el ámbito religioso, mencionamos a los principales responsables de esta situación : José María Soler, Abad de Montserrat que apoya la regulación del aborto, Sor Teresa Forcades, monja benedictina que defiende la interrupción voluntaria del embarazo y los anticonceptivos, Cardenal-Arzobispo Luís Martínez, que exonera a sacerdotes como Manuel Pousa que ha pagado abortos evitando su excomunión y ha desoido a las autoridades vaticanas que le han ordenado retirarse del patronato del hospital de Santa Cruz y San Pablo en Barcelona en el que se realizan prácticas eugenésicas, etc ... estos son algunos de los nombres advertidos.

## **Los furibundos católicos en las diócesis barcelonesas.**

Ante la partida de furibundos católicos por el derecho a decidir que adquieren cada día mayor fuerza en España, no solamente alentados desde el poder establecido que gobierna la nación, sino desde la iglesia que ante su obligación de oponerse por todos los medios a este colectivo se doblegan ante ellos por cobardía, desidia y falta de coraje, son necesarios testimonios que muestren la verdad frente a una sociedad de consumo que en su visión utilitarista desprecia la vida del ser humano si no sirve a sus fines materiales.

Este modelo lo encarna en la actualidad, el Padre Custodio Ballester Bielsa de la plataforma de Sacerdotes por la Vida, que se ha enfrentado a la jerarquía de los obispos en Cataluña, desvelando sus entresijos porque la curia catalana no está haciendo ni lo posible y tampoco lo debido para combatir hasta sus últimas consecuencias la proliferación en instituciones sanitarias, de graves crímenes como son el aborto, la manipulación de embriones, las esterilizaciones y contracepciones, la ingeniería genética o la eutanasia.

Durante años hemos sido linchados, vilipendiados y hasta despreciados por ser providas en la misma iglesia y en nuestra propia tierra, teniendo que enfrentarnos a un elenco de personajes. Por citar algunos, el P. Francisco Abel, Presidente del Instituto Borja de Bioética de la Compañía de Jesús partidario de la legalización de la eutanasia, motivo por el cual fue condecorado con la Cruz de San Jorge por la Generalitat de Cataluña, o el mismo Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos, el proeutanasia Dr. Juan Monés, que ha sido invitado a conferenciar en parroquias de la diócesis.

Desde hace tiempo en la televisión catalana y en la hoja dominical de las parroquias diocesanas hemos tenido que soportar a periodistas como José Cuní que ha invitado en su programa de TV3 a asesinos confesos como el Dr. Carlos Morín, procesado por matar a neonatos en sus clínicas barcelonesas, como si fueran estos indeseables a quienes tuviéramos que imitar.

También, tenemos que aguantar que la religiosa más conocida en los medios catalanes o la prensa escrita y digital como es Sor Teresa Forcades, monja benedictina de Montserrat, fuera quien nos guiara, porque de haber no hay otra figura que más destaque en el panorama informativo catalán porque en el fondo pretenden enviarnos el mensaje a la ciudadanía y a la opinión pública en general de que todos deberíamos ser abortistas como ella.

Por otro lado, hemos tenido que tragarnos al mismo Abad de Montserrat, José María Soler, aceptando regular el aborto, como si representara al pueblo cristiano cuando solamente se representa a si mismo y a su injuriosa ideología. Para rematarlo y en nuestra desdicha, el sacerdote Manuel Pousa que pagó abortos a madres embarazadas, no ha sido excomulgado por el Arzobispo de Barcelona, y el Cardenal Luis Martínez ha seguido apoyando al patronato del Hospital de Santa Cruz y San Pablo sabiendo que ha sido autor y parte en la matanza de bebés en el seno de su santa madre iglesia.

Que más tendremos que soportar aparte de que el Arzobispado de Barcelona pida desconvocar más manifestaciones provida, lo último que hubiéramos jurado que pudiera ocurrir antes de la llegada del Papa a la capital barcelonesa a finales del pasado año, porque lo que está pasando clama justicia al cielo, ya que nunca podríamos haber esperado que la plataforma Cataluña Vida SI o HO-DAV (Hazte Oír - Derecho a Vivir), que se concentran habitualmente para defender el derecho de los niños por nacer, tuvieran que movilizarse y protestar contra el Cardenal-Arzobispo por mantenerse a toda costa en uno de los patronatos hospitalarios más mortíferos de nuestra historia.

## **Cataluña y su búnker de políticos suicidas.**

Hemos podido observar con parafernalia proclamar la burbuja del independentismo tan volátil como efímera que viene y va en prensa junto a elogios de políticos catalanes en la denominada diada nacional de Cataluña, que se celebra el 11 de septiembre de cada año conmemorando la derrota de los catalanes ante las fuerzas francesas del rey Borbón Felipe V de Francia, a las puertas de la ciudad de Barcelona, día negro en la historia de nuestra nacionalidad catalana, por el que se derramó la sangre de muchos catalanes, el 11 de septiembre de 1714.

Y de aquella vergonzosa historia en retrospectiva a la actualidad que entraña la política de nuestros diputados y senadores no distan víctimas sangrientas a causa de sus despiadados intentos de imponer el derecho a suicidarse. Por esta razón, hacemos un breve repaso para descubrir a los artífices de esta ideología, la de aquellos políticos destacados que apoyan estas prácticas, y que plasman el concepto de búnker de suicidas en la política catalana.

1) La impunidad con la que obran las autoridades públicas a través de asesores del Comité de Bioética de la Generalitat de Cataluña que han aconsejado la legalización de la eutanasia o suicidio asistido en la sanidad catalana.

2) La complicidad del Padre Francisco Abel, fundador del Instituto Borja de Bioética, de la Compañía de Jesús, premiado por la Generalitat de Cataluña con la Cruz de San Jorge, por defender junto a Miguel Martín, director de la revista "Labor hospitalaria" de la Obra de San Juan de Dios, la despenalización de la eutanasia a través de la aplicación de protocolos médicos que autoricen el homicidio por omisión de enfermos terminales en determinados supuestos.

3) La criminalidad del Fiscal General del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña - TSJC, José María Mena, ya en periodo de jubilación, y que fue denunciado por falsedad documental, al cerrar con falsos informes médicos forenses, el caso del asesinato de una paciente en el Hospital Príncipes de España, el 15 enero 1994, en el que está implicado el Dr. Antonio Díaz-Prieto Huidobro y el personal médico-sanitario de la ciudad sanitaria de Bellvitge en Hospitalet de Llobregat asesorado durante años por el Padre Francisco Abel.

4) La irresponsabilidad de la Dra. Dolores Voltas, miembro de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos, presidida por el Dr. Juan Monés, que impidieron entrar en Comisión, una denuncia con pruebas incriminatorias dirigida contra el Dr. Juan Carulla del Hospital de Valle Hebrón, que practica el asesinato sistemático de pacientes críticos mediante la aplicación de eutanasias activas por inyección letal.

5) La despiadada realidad de los suicidas en potencia que alberga nuestro parlamento, institución en la que destacan los representantes del partido de la izquierda republicana de Cataluña, que propusieron un proyecto de ley que otorgara a los ciudadanos el derecho a quitarse la vida.

El vacío de valores morales, éticos, sociales, culturales y personales, que atraviesa el momento histórico nacional catalán, puesto que cuando se pierde lo más sagrado de la moral, es decir, el respeto por uno mismo, lo demás ya nada importa, es la consecuencia directa de esta falta de fe en la que se halla sumido el ciudadano, reflejo del modelo y ejemplo del estilo de vida de nuestros políticos, incapaces en su conjunto de admitir su pérdida de juicio o razón, secundando incluso un acto de soberbia como el suicidio.

Se impondrá como siempre han hecho, la mentira, el embuste, y la falsedad, el encubrimiento, la complicidad y culpabilidad de una práctica que sin piedad se ha convertido en cuestión de estado.

### **La psicopatía de una civilización amenazada por si misma.**

La situación referida a la que deriva una sociedad que se caracteriza por la pérdida del juicio moral, la falta de sentido común, y un comportamiento irracional, se trata en estos términos de la descripción de la psicopatía social, trastorno de la afectividad, confusión entre el bien y el mal, que en la práctica destaca por desarrollar conductas con poder de decisión entre la vida y la muerte, que se adoptan sin reparos o escrúpulos morales y sin ninguna objeción de conciencia.

Este análisis de conducta y perfil psicológico se muestra claramente en quienes asisten impasibles a ejecuciones sumarias de personas a las que pueden salvar por imperativo legal y que en cambio deciden ejecutar. Esto se ha podido corroborar tras conocer de los aterradoros hechos ocurridos durante el IIIer. Reich Alemán (1933-45), en los que se actuaba contra sus víctimas con ensañamiento, premeditación y alevosía.

Las presiones del poder por cometer crímenes de estado mediante la aprobación de leyes contra la vida son un ejemplo concreto del grado al que desembocan estas sociedades en las que se ha perdido todo sentido de la moralidad, y que llegados a este punto son capaces de perpetrar las peores atrocidades que se hayan podido cometer.

Los casos de disidencia en la iglesia, adoptan este patrón de conducta, ante la negativa a obedecer a determinados dictados de conciencia, que desembocan en la pérdida total de obediencia y recaen en postulados contrarios a su autoridad acabando por defender situaciones de grave injusticia social como son las guerras o la pena de muerte, la eutanasia y el suicidio asistido, el aborto o contracepción, la homosexualidad y pedofilia, u otros comportamientos patológicos de componente sádico y masoquista.

La anestesia moral del Arzobispado de Barcelona y la cultura de la muerte en el ámbito religioso en Cataluña no son más que algunos ejemplos de la psicopatía de una civilización amenazada por si misma.

## **Carlos Morin o doctor muerte, apodado "el carnicero" de Barcelona.**

### **La crónica catalana más reciente de un psicópata muy mediático.**

Carlos Morín o doctor muerte como así lo hemos denominado de espaldas a los medios que lo han bautizado el rey del aborto, siendo nuestra calificación más ajustada a la realidad sin la morbosidad que pretenden adjudicarle a un personaje sombrío propio de las historias de terror y no del mundo de las revistas sensacionalistas como José Cuní en su programa de las mañanas en TV3 de Cataluña S.A. ha pretendido presentarle en anteriores ocasiones tras invitarle a su plató de televisión.

Abundamos sobre esta cuestión que objetamos por falta de ética y profesionalidad pidiendo desde estas líneas la dimisión de este periodista y la condena de la actitud del Arzobispado de Barcelona que lo ha presentado como un ciudadano modélico en sus hojas parroquiales del domingo cuando este tipo de situaciones no son propias ni de un buen cristiano, y tampoco de un periodista con principios, puesto que no se hace aparecer a los apodados carniceros si no es porque se les está juzgando en el TPI - Tribunal Penal Internacional, o porque la policía requiere ayuda de la ciudadanía cuando están en búsqueda y captura por la justicia.

En nuestra crónica catalana más reciente damos cuenta y razón del gran coraje que está teniendo el CJTM - Centro Jurídico Tomás Moro que lleva la acusación contra este psicópata muy mediático, valentía de la que carece por ejemplo el Cardenal-Arzobispo Luís Martínez, que ni es capaz de excomulgar a un sacerdote abortista como Manuel Pousa.

En resumen, hacemos balance de las informaciones que han llegado a nuestras manos sobre su procesamiento como un ejemplo más de la psicopatía propia de nuestro tiempo.

## **El paralelismo histórico entre la doctrina nazista y la eutanasia en Cataluña.**

### **El asesinato o tötung de Binding-Hoche en los hospitales catalanes.**

Hoy en día se está retornando a las corrientes ideológicas que defienden la cultura de la muerte y calan hasta lo más hondo de la civilización, como así lo hicieron desde Manes, filósofo persa, de donde toma origen el término maniqueísmo, hasta la Edad Media con la secta de los cátaros o albigenses, los que siendo defensores del suicidio como forma de autoliberación propugnan que es justificable el homicidio del que sufre con el fin de acabar con la vida de los enfermos a causa de su estado de gravedad.

Tomando como punto de partida y factor detonante la publicación tras la Iª Guerra Mundial de la monografía del jurista, Karl Binding, y el psiquiatra, Alfred Hoche; "Die Freigabe der Vernichtung lebensunwerten Lebens" (La liberación de una vida sin valor mediante la aniquilación) en 1920, y que adoptaría la cúpula de la cancillería como principio rector desde el momento de la proclamación del Iller. Reich (1933-45) con la llegada del nazismo al poder, se desencadenaría entonces en Alemania un debate público sobre la eutanasia y sería en la revista "Ethik" donde sus partidarios y diferentes protagonistas entre los cuales destaca el teólogo Rose, toman la palabra y se refieren frecuentemente al "Tötung" (o asesinato) de Karl Binding (1841-1920) y Alfred Hoche (1865-1943).

El mismo Dr. Alfred Hoche hasta 1943 en que se suicida interviene reiterada, activa y personalmente en la discusión hasta en sus mínimos detalles, seguidos de cerca por la Administración y el Estado nazi que asumen sin recelo su concepción sobre la eutanasia, es decir, la muerte dada intencionalmente y reputada por medio de técnicas médicas (Sterbehilfe), preparando a burócratas, médicos y psiquiatras no solamente para su aceptación, sino también para la ejecución de las muertes a partir de 1939, al inicio de la II Guerra Mundial, prefiguración conceptual y tecnológica de la exterminación en los campos de concentración en Alemania y los territorios europeos ocupados.

No es casualidad que en su mayor desarrollo, Cataluña fuera cuna destacada del maniqueísmo propio del catarismo albigense, que en la actualidad tiene a sus máximos exponentes en el Instituto Borja de la Cía. de Jesús y el Comité de Bioética de la Generalitat de Cataluña, que han propuesto haciendo un paralelismo histórico la misma exigencia de liberalizar la destrucción de una vida indigna de ser vivida, de modo que esta liberalización, se aplique a la eutanasia y suicidio asistido, respectivamente, reemplazando simplemente la causa de una muerte por otra mientras lo prohíba la ley, es decir, aplicando este tipo de prácticas de forma clandestina.

1) ha ocurrido en el pasado en el Hospital Príncipes de España, el Dr. Antonio Díaz-Prieto Huidobro y su equipo asesorado por el Padre Francisco Abel del Instituto Borja de Bioética, junto al neurocirujano Dr. Gerardo Conesa Bertrán, de la ciudad sanitaria y universitaria de Bellvitge, cometieron un homicidio doloso en el que fueron autor y parte de prácticas eutanásicas con desconocimiento de su paciente.

2) se ha podido probar que el Dr. Juan Carulla Torrent de la clínica del dolor en traumatología del Hospital de Vall Hebrón ha realizado con la ayuda de sus colaboradores varias de las eutanasias que se han documentado al margen de la justicia.

3) está demostrado que la Generalitat de Cataluña ha establecido comités de mortalidad y protocolos de agonía en centros sanitarios dependientes de comisiones de ética asistencial que nos recuerdan en su origen y desarrollo, sin lugar a dudas, al Tötung de Binding-Hoche.

## **Anexo.**

### **Miró Ardèvol y el infanticidio : un pacto criminal con una práctica asesina.**

Tal como entendemos el parricidio etimológicamente hablando desde un punto de vista técnico-jurídico y clínico-médico, su definición se refiere al crimen cometido por los hijo/as e infligido sobre los padres biológicos y/o políticos.

El infanticidio por su parte, sería la aniquilación intencionada de los hijo/as, en propia persona o por mandato del padre y/o la madre, aunque su acepción incluye a terceras personas. La extensión del significado del término se debe a la práctica criminal y asesina que cada vez con más fuerza se ha implantado con el aborto en los programas de planificación familiar de gran número de naciones desarrolladas desde finales del siglo XX y que ha eclosionado con mayor violencia y brutalidad en el siglo XXI.

La frivolidad y banalización con la que se aborda este tipo de cuestiones han llevado incluso a políticos de corte cristiano como José Miró Ardèvol, que militó en el partido de Convergencia y Unión en Cataluña (España), y que hoy representa a un sector de los católicos barceloneses, a proponer que como los protocolos de terminación de embarazos son irremediables en nuestra sociedad catalana, es necesario pactar con los abortistas, despreciando posturas como las del movimiento provida que sigue respetando los preceptos de la iglesia católica sobre los puntos no negociables en cualquier programa político en su consideración de que el derecho a la vida es innegociable.

Asimismo, en una de sus máximas, este político protegido por el Cardenal-Arzbispo Luís Martínez, incluso ha pretendido dar lecciones de moral a quienes se manifiestan en favor de los niños por nacer frente a clínicas y hospitales como el de Santa Cruz y San Pablo participado en su patronato por el Arzobispado de Barcelona siguiendo los dictados de su conciencia, diciendo que con nuestra intransigencia y rechazo de la política de pactos, estropearemos su labor, cuando precisamente rechazamos de plano su "posibilismo" porque defendemos nuestro "rupturismo" con la cultura de la muerte para no canjear cadáveres y excomulgar a cargos políticos.

### **Sobre el caso de sor Teresa Forcades.**

A nuestro parecer como administradores de un grupo de ediciones y medios electrónicos o digitales que dispone de un servicio de consultas e información católica para hispanoamérica y de un programa de formación o equipo de docencia e investigación con espíritu ecuménico dirigido a laico/as, religioso/as o sacerdotes fieles al magisterio pontificio y el Santo Padre, creemos que proponer la retractación de Sor Teresa Forcades es insuficiente, ya tuvo su ocasión cuando fue amonestada por el Cardenal Franc Rodé, es hora de exigir su excomunión "latae sententiae" apelando al canon 1398 del derecho canónico según el código de la iglesia latina. Agradecidos por su atención pasamos a relatar las circunstancias.

### **Trilogía contra la cultura de la muerte.**

1) Desde el año 2004-09 iniciamos campañas provida, de las que tenéis un monográfico en la siguiente referencia.

Amenós, J.M., González, M.E., Grego, M., Guerrero, S.R., Martínez, C. y Monteiro, A. (2010). Campañas Provida. Memoria de actividades (2004-09). Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

2) A partir de primeros de 2010 hasta hoy hemos estado dedicados a la situación española, en concreto explicamos en el documento que a continuación se indica todo lo ocurrido.

Amenós, J.M., Martínez, C. y Monteiro, A. (2011). Iglesia y Aborto. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

3) Finalmente, en el informe que acompañamos describimos los movimientos sociales que se han destacado como consecuencia del contexto precedente que os hemos comentado.

Amenós, J.M. (2011). Movimientos Sociales. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

Abundamos sobre la nefasta política "posibilista" que se ha adueñado de la iglesia catalana y que ha sido catastrófica para el movimiento en defensa de la vida en Barcelona, que con un reducido contingente disponible para el activismo todavía sigue creyendo en el "rupturismo" con la cultura de la muerte. Por esta razón, nuestra intención es hacer comprender que sin la excomunión de los culpables no es posible luchar contra los abortistas, y el caso de sor Teresa Forcades es necesario tratarlo de este modo, sino todo estará perdido definitivamente en Cataluña.

Por supuesto que nos podemos poner en comunicación con los dicasterios vaticanos cuestión que hemos consumado en el pasado, pero ya que nuestro perfil profesional es el de profesionales de la salud en el campo de la psicología clínica y no somos ni religioso/as y/o clérigos como el Padre Custodio Ballester Bielsa de la plataforma de sacerdotes por la vida de las diócesis catalanas que ha hecho las pertinentes denuncias en la Santa Sede y por las cuales ha recibido respuesta, creemos que en nuestro caso, y dado que nos oponemos a personalidades como Miró Ardèvol que defiende un "posibilismo" que nosotros rechazamos, y es miembro de un consejo pontificio, o al Cardenal Cañizares, que es prefecto de una congregación, y en el pasado lo hemos criticado por prestar su apoyo a la eutanasia pasiva para evitar el encarnizamiento terapéutico considerando que esta postura es un homicidio por omisión al que nos oponemos porque abogamos por la ortotanasia (tratamiento vital y privilegio terapéutico), que no dudamos a enfrentarnos al Cardenal-Arzbispo Luis Martínez que desempeña elevados rangos en la curia y ante quien no podemos por más que manifestar nuestras disconformidades por las irregularidades que se desprenden de su ministerio pastoral, y un largo etcétera de razones que huelga comentar en este escaso espacio de reflexión ...

En definitiva, al ser simplemente laico/as de base y no poseer cargos políticos o estar desvinculados de la maquinaria burocrática eclesiástica para mantener la independencia de criterio que nos distingue del resto de activistas, dudamos que nuestras súplicas tuvieran alguna incidencia en la Ciudad del Vaticano, Conferencia Episcopal Española y Tarraconense o Arzobispado de Barcelona.



Así pues, lo mejor es que si tienen intención de tomar cartas en el asunto es que adjunten a su documentación parte de nuestros informes que dado lo extenso de los mismos, les indicamos que el último de la trilogía reseñada es el que mejor explica nuestra opinión al respecto.

### **Razones para la excomunión.**

Exigimos la excomunión de sor Teresa Forcades porque en su artículo publicado en la revista catalana "Foc Nou" de octubre del 2009, aunque realiza un acto de adhesión al magisterio obligada por la amonestación del Cardenal Franc Rodé, Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, con posterioridad a sus declaraciones públicas, sigue como el Abad de Montserrat, José María Soler, sin manifestar una obediencia debida a los principios y fundamentos doctrinales, continúa sin desmentir en su consentimiento de la píldora del día después o el derecho de elección, y cualquier acto de retractación pública debe expresar la explícita objeción de conciencia y condena de la regulación del aborto y no su implícita aceptación como así ha quedado por demostrado, siendo su falta de atrición y contrición, penitencia o arrepentimiento, que la invalida y aparta de su vida consagrada y comunión con la iglesia.

## **Notas y textos.**

### **La crisis de valores en el estado español.**

#### **La ruptura generacional entre los profesionales de la salud.**

Se hace cada día más patente la distancia abismal que separa a la antigua escuela de formación en psicología y los nuevos enfoques anclados en la crítica sistemática de los principios que han sido la base de nuestra ciencia.

Por poner el ejemplo más clarificador de este enfrentamiento de dos visiones distintas entre los profesionales de la salud, que representa no solo un relevo generacional sino también una ruptura de valores, solamente cabe atender a los hechos.

Desde el campo de la medicina clásica y la psiquiatría moderna (... iatrós = médico) existe un enfoque denominado antropología teológica que considera que con el desarrollo más reciente de la psicología, algunas vertientes que se han generado desde el paradigma cognitivo y sistémico se han basado en un relativismo moral que en muchos casos han llevado incluso a negar en determinados ámbitos los presupuestos básicos que siempre han definido a nuestra disciplina, y que son la existencia del alma (psykhé) y el conocimiento de la verdad (logos).

Por esta razón, algunos psicólogos en su deformación profesional y contrarios a los postulados de la psiquiatría más tradicionales reniegan de estas enseñanzas (...) los psicólogos que se formaron en campus universitarios, haciendo prácticas hospitalarias, y consumieron horas, días, semanas, meses, años, lustros y décadas en estudiar y tratar a enfermos mentales, son criticados sistemáticamente por recién licenciados que provienen de facultades que adolecen de la falta de experiencia en la profesión que poseen quienes más expertos en la materia son capaces de llevar adelante tratamientos que los nuevos titulados son incapaces de aplicar, y que son razón por la que se muestran contra quienes más ejercitados en la materia son puestos en duda constantemente por desconocimiento de los menos experimentados.

Lo mismo ocurre en otros ámbitos clínicos con respecto a cuestiones de orden socio-sanitario, es decir, existen médicos y enfermeras que por su vasta formación académica expresan su objeción de conciencia a determinados actos que van contra la ética médica de siempre y que por ello son relegados de sus puestos por sostener posturas irreconciliables con respecto a un nuevo concepto de medicina que atenta contra la vida de las personas, nos referimos, a las esterilizaciones, las interrupciones voluntarias del embarazo, la suspensión de las medidas de tratamiento vital en enfermos terminales, etc ...

El estado español es el marco político en el que este rupturismo cultural se ha visto producido de una forma más violenta, en cuestión de poco tiempo, y el resultado es la aparición de la mayor crisis social y educativa en la historia de España, siendo urgente y necesario reconciliar los nuevos contenidos formativos y académicos con los de generaciones más entendidas, porque sino el sistema educativo en nuestro país está condenado al fracaso.

## **El fracaso de la democracia.**

Las mismas reglas democráticas de las que dispone el ciudadano para combatir la injusticia social se han convertido en el arma de doble filo de que dispone la autoridad para hacer fracasar cualquier resolución justa en la mejora de las instituciones y de la convivencia ciudadana.

Nos encontramos ante un sistema viciado por el que cada día con mayor virulencia resulta imposible hacer valer el derecho de los ciudadanos, estamos ante un aparato del estado agotado y sumido en la mayor de las inoperancias porque cada vez más triunfa la impunidad sobre la justicia.

En estos regimenes políticos las denuncias siguen cauces cerrados que solamente benefician al principal causante de los males porque ya no es posible una tutela efectiva del más débil.

Un ejemplo concreto, las democracias occidentales que abiertamente están imponiendo la ideología de género, empezando desde el adoctrinamiento con la imposición de educación para la ciudadanía, pasando por la progresiva despenalización del aborto, y acabando finalmente en proyectos de ley como el de muerte digna, siendo estos los principales aspectos que destacamos.

De este modo, se enseñan en las aulas escolares y universitarias nuevos contenidos ideológicos que son de carácter obligatorio, se han producido cientos de miles de abortos quirúrgicos y farmacológicos sin que los médicos, enfermeras, psicólogos u otros profesionales de la salud puedan hacer valer su negativa, así como ordenan la aplicación de protocolos clínicos para acabar con la vida de pacientes en estado crítico y enfermos terminales, convirtiéndolo esta situación en materia no objetable.

En definitiva, adoctrinamiento, aborto, eutanasia y suicidio asistido, en general prácticas que a día de hoy están a la orden del día en las instituciones sanitarias en contra de las cuales no existe posibilidad de recurrir ante los tribunales u órganos judiciales porque dominados por la ley del más fuerte sumen al ciudadano en expedientes de archivo, prescripciones u otros recursos que no permiten prosperar en una maquinaria burocrática que sirve al poder.

Asimismo, el último bastión irreductible que pretenden dominar es la conciencia, para doblegar nuestro espíritu y diezmar la moral que guía nuestras acciones, cuyo resultado es el mayor fracaso de la democracia, la imposición de ideas, pensamientos u objeciones.

## **Las políticas públicas en España.**

### **La injusticia social en el programa electoral socialista español.**

El candidato del PSOE - Partido Socialista Obrero Español ha asegurado que en cuanto llegue al poder en la próxima legislatura, lo primero que está dispuesto a aplicar es el proyecto de ley sobre la eutanasia que por falta de tiempo antes de las elecciones generales convocadas para el 20 de noviembre, solamente ha pasado el trámite del consejo de ministros con fecha 10 de junio del 2011.

En su programa electoral se afirma al mismo tiempo la intención de poner en práctica la desamortización de bienes y servicios de la iglesia así como dedicar partidas presupuestarias a subvencionar centros públicos y privados en los que se practique el crimen del aborto y el homicidio de los enfermos terminales.

En su ideario político pretenden completar los mayores recortes sociales en la historia de España a costa de los pacientes críticos y recién nacidos, aunque para ello, dispongan de los recursos que financian su asistencia y los elimine como seres humanos de las cuentas del estado con el fin de mantener a la sociedad española en determinados índices económicos y poblacionales.

El mayor enemigo de los principios democráticos es planificar en contra de la política de nacimientos y en favor de la mortalidad de su población, la crisis económica es el resultado de esta gestión política que prescinde de valores sociales en la organización de las sociedades y que son la base de su desarrollo porque el factor económico y potencial humano son la identidad de la democracia.

La teoría del equilibrio desarrollada por el paradigma holístico en su primera generación cibernética apunta a la importancia del factor poblacional como estabilizador del sistema, y negar esta evidencia ha sido causa de que en las generaciones siguientes se estudie como un factor de desestabilización cayendo en el mismo error de método que la planificación familiar.

Por el contrario, si hacemos el paralelismo de la balanza la experiencia demuestra que en función del crecimiento vegetativo de población se compensan las crisis y desequilibrios del sistema productivo. Por esta razón, son necesarias políticas públicas que tengan por objetivo sus fuerzas productivas, es decir, el crecimiento económico y demográfico.

### Referencias bibliográficas.

La teoría del equilibrio ecológico se desarrolla en el estudio de Amenós, J.M. El Vaticano y Georges Lemaitre. El origen del universo y la hipótesis antrópica. Comunicación de las VIII Jornadas de Diálogo Filosófico (12 al 14 septiembre 2011) organizadas por la revista Diálogo Filosófico, el Instituto de Pensamiento Iberoamericano, la Facultad de Filosofía, así como de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca (España). En Amenós, J.M., del Pino, J. y Martínez, C. (2011). Universo y Energía. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

Los documentos reseñados a continuación se pueden encontrar en Amenós, J.M., Carrére, G. y Martínez, C. Psiquiatría y Holocausto. Vida y muerte en los campos de concentración y exterminio. Un análisis de las causas y consecuencias económicas, sociales y políticas del IIIer. Reich (1933-45) alemán en la deportación y genocidio del pueblo judío durante la IIª Guerra Mundial (1939-45). Ponencia del IIIer. Encuentro Internacional sobre Migraciones (6 al 24 noviembre 2006),

1. Informe del Dr. Alexander Mitscherlich sobre los procesos de Nuremberg. (Medizin ohne Menschlichkeit, Frankfurt, 1960).
2. Declaración del Dr. Konrad Morgen, 19 de julio de 1946, SS (A) - 65 y 67.
3. Expediente del Dr. Horst Schumann, la acción T-4 y clave 14 f 13 (1939-45).
4. Dossier de Karl Binding- Alfred Hoche (1920-1943).

Un trabajo de docencia e investigación contenido en Amenós, J.M., Carrére, G., Castellanos, J., Correa, M.A., García-Roca, F.J., Mandingorra, J. y Martínez, C. (2007). Ética, Psicología y Cristianismo. Enciclopedia y Biblioteca de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Facultad de Derecho. UMA - Universidad de Málaga (España).

Es ocasión de manifestar sin reservas la defensa de la vida del ser humano desde la concepción hasta la muerte natural, contra :

- 1) la ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo promulgada por el Rey de España y que entró en vigor el 5 de julio del 2010.

Amenós, J.M., Martínez, C. y Monteiro, A. (2011). Iglesia y Aborto. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

- 2) el nuevo proyecto de la ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida que fue aprobado por el Gobierno el 10 de junio del 2011.

Amenós, J.M. y Martínez, C. (2011). Casos Judiciales. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

### **Nota de autor.**

En plena comunión con la plataforma de sacerdotes por la vida de las diócesis catalanas a nuestro entender la función primordial y más reciente de esta entidad católica ha sido aglutinar a las comunidades cristianas y el movimiento provida tras los últimos acontecimientos ocurridos que se han difundido a través del Padre Custodio Ballester Bielsa, y que hemos informado ...

(\*) Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Psicólogo Clínico y Social. Director de Seminarios en la Facultad de Psicología y Postgraduado en Intervención Ambiental por la Universidad Central de Barcelona. Investigador de la CIRIT - Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica de la Generalitat de Catalunya y del Laboratorio de Sociología del ICESB - Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona. Máster en Gestión del Medio Ambiente por el INIEC - Instituto de Investigaciones Ecológicas de Málaga y Técnico en proyectos e instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica por CENSOLAR - Centro de Estudios de la Energía Solar de Sevilla (España).

## COMENTARIOS.

### **La aplicación de la excomunión "latae sententiae".**

Una nueva entrega en la que explicamos con corrección la perfecta aplicación de la excomunión "latae sententiae".

No creo que sea tan difícil entender que si defendemos en el movimiento provida español, la posición de no negociar con los abortistas, es decir, ser inflexibles ante la cultura de la muerte, que exijamos en el ámbito más propio de la iglesia que es el que más nos compete como profesionales de la salud, que los obispos católicos sean consecuentes con la estricta aplicación del canon 1398.

No es suficiente con advertir a las autoridades que se dicen católicas y que apoyan el aborto que se confiesen privada y/o públicamente porque sino y en tal caso se encontrarían privados de comunión eclesial.

Si nuestro interés es proteger el derecho a la vida de los no nacidos, la única respuesta es no negociar, ni granjear en los confesionarios o la vida pública el perdón de quienes han aprobado una legislación que seguirá vigente por su causa hasta el final de legislatura.

Es imperdonable que se tolere que un abortista pueda acudir a los sacramentos de reconciliación y eucaristía mientras siga en vigor la ley que se aprobó con su consentimiento o voto.

Mientras pueda tomar la comunión un solo abortista que haya confesado su crimen seguiremos denunciando esta situación de irregularidad que los obispos españoles permiten por la autoridad que les confiere su pertenencia a la Conferencia Episcopal Española.

No es posible la redención de los culpables hasta que las posibles víctimas se encuentren libres del mandato que las condena. No nos engañemos con interesadas confesiones, porque se sigue asesinando, y cada muerte a causa de esta ley recae sobre sus culpables por más que lo confiesen.

Si el derecho a la vida es innegociable, NO se negocia con los abortistas en los confesionarios.

### **Excomunión y aborto : privación de los sacramentos de eucaristía y reconciliación.**

La polémica sobre la ley del aborto en España a nuestro entender se ha centrado en las claves incorrectas pues no se ha tratado con perfecta corrección la cuestión sobre la excomunión.

Si acudimos a las afirmaciones de la Conferencia Episcopal Española refiriéndose a José Bono, Presidente del Congreso, y diputado por el PSOE - Partido Socialista Obrero Español, entendemos que Martínez Camino, portavoz de la CEE, se dirigió a este político en los siguientes términos.

El respaldo de un católico a esa ley supone un grave pecado que le excluye de la comunión con la Iglesia. Y es bien sabido que un católico en pecado mortal no puede comulgar si no se arrepiente en confesión sacramental y se retracta. En el caso de Bono, su arrepentimiento, además, debería ser público y notorio, pues pública y notoria ha sido su manipulación de la doctrina.

Lo que nosotros proponemos y defendemos desde el origen del conflicto de intereses ocasionado por la incompleta aplicación del canon 1398 del derecho canónico, es que la doctrina católica sobre la excomunión implica la privación de los sacramentos de eucaristía y reconciliación, pues se debe impedir el sacramento de la comunión y penitencia a los confesos abortistas, esta es nuestra posición y que es la doctrina oficial según se desprende de la legislación canónica.

## **OBSERVACIONES.**

Recordamos el artículo sobre ortotanasia enviado el 16 de julio del 2011 a los medios de comunicación por Monseñor Enrique Sánchez Martínez, Obispo auxiliar de Durango (México). Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Cáritas Mexicana.

Expone la doctrina de la iglesia católica sobre el tratamiento vital y privilegio terapéutico en enfermos terminales que se hace eco de nuestro estudio basado en el documento del Comité para la defensa de la vida, presidido por el Cardenal Narciso Jubany Arnau, y emitido por la Conferencia Episcopal Española con fecha 14 de febrero de 1993.

Hacemos una única apreciación y precisión a la carta pastoral de Monseñor Enrique Sánchez y es que con los recientes avances en el tratamiento eficaz del dolor y de la enfermedad terminal se ha reducido por completo el riesgo de anticipar indebidamente la muerte (Cfr. José María Amenós Vidal y Javier Mandingorra Giménez. Ortotanasia : Tratamiento vital y privilegio terapéutico; pág. 17. Conferencia del VI CVP - Congreso Virtual de Psiquiatría - Interpsiquis 2005 - 1 al 28 febrero, Universidad de Islas Baleares. En Amenós, J.M., Carrére, G., Castellanos, J., Correa, M.A., García-Roca, F.J., Mandingorra, J. y Martínez, C. 2007. Ética, Psicología y Cristianismo. Enciclopedia y Biblioteca de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Facultad de Derecho. UMA - Universidad de Málaga. España).